



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORA: SALGADO VISCARRA, JOHANNA ISABEL

TEMA: “COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE ECUADOR Y
ESTADOS UNIDOS BASADO EN LA MATRIZ PRODUCTIVA
ECUATORIANA, EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EN LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LA CREACIÓN DE UN
MODELO DE EMPRESA AGROEXPORTADORA”

DIRECTOR: ING. ROMERO, EDGAR
CODIRECTOR: ING. BOHÓRQUEZ, DIEGO

QUITO, NOVIEMBRE 2014

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL

CERTIFICADO

Ing. Edgar Romero e Ing. Diego Bohórquez

Certifican que el trabajo titulado **“COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS BASADO EN LA MATRIZ PRODUCTIVA ECUATORIANA, EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO DE EMPRESA AGROEXPORTADORA”**, realizado por la Srta. Johanna Isabel Salgado Viscarra, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (PDF).

Autorizan a Johanna Isabel Salgado Viscarra que se lo entregue al Ing. Fabián Guayasamín en su calidad de Director de la Carrera.

Quito, Noviembre de 2014

Ing. Romero Edgar
DIRECTOR

Ing. Bohórquez Diego
CODIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Johanna Isabel Salgado Viscarra

DECLARÓ QUE:

El proyecto de grado denominado : **“COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS BASADO EN LA MATRIZ PRODUCTIVA ECUATORIANA, EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO DE EMPRESA AGROEXPORTADORA”**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al final del presente trabajo, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Quito, Noviembre de 2014

AUTORA

Johanna Isabel Salgado Viscarra

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, Johanna Isabel Salgado Viscarra

Autorizo a la Universidad de las fuerzas Armadas, la publicación en el repositorio virtual de la Institución del proyecto titulado **“COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS BASADO EN LA MATRIZ PRODUCTIVA ECUATORIANA, EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO DE EMPRESA AGROEXPORTADORA”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Quito, Noviembre de 2014

Johanna Isabel Salgado Viscarra

DEDICATORIA

Porque Jehová da la sabiduría,
Y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia.
El provee de sana sabiduría a los rectos;
Es escudo a los que caminan rectamente.
Proverbios 2: 6-7

A mis padres, que han sido un ejemplo de vida y dedicación, que con su esfuerzo nos han guiado a mis hermanos y a mí por el camino correcto al enseñarnos que nuestros ojos deben estar puestos en Dios y lo demás es un complemento. Son mi guía y respaldo en todos los momentos, son aquellos ángeles enviados por los cuales puedo escuchar la voz de mi Padre.

A mis hermanos, mi inspiración para seguir siempre adelante ya que veo en su mirada una luz de esperanza y el amor incondicional que me incentiva a darles ejemplo, Vale y Alejandro son pequeños pedacitos del cielo en la tierra, juntos somos un apoyo absoluto.

A mi familia y amigos que han estado conmigo en el momento y lugar perfecto que con sus consejos han sido parte de esta meta, no hay duda que soy una mujer bendecida.

AGRADECIMIENTO

Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos,
Ni vuestros caminos mis caminos--declara el SEÑOR.

Porque como los cielos son más altos que la tierra,
Así mis caminos son más altos que vuestros caminos,
Y mis pensamientos más que vuestros pensamientos.

Isaías 55: 8-9

A Dios, me ha dado la fuerza en los momentos que con las mías no podía, ha sido mi guía para no desviarme de su propósito, ha puesto a las personas en el momento y en lugar preciso, cada día doy gracias por todas las bendiciones a mi alrededor.

A mis padres, que han hecho un sacrificio para darnos a mis hermanos y a mí todo lo que necesitamos para ser felices, son un reflejo del verdadero significado del amor, mil gracias por todas las oraciones depositadas como semillas en mi corazón que mueve montañas.

A mis hermanos, inspiración, sustento, anhelo, siempre listos para ayudarme.

Un agradecimiento especial a mi director de tesis el Ing. Edgar Romero por su tiempo y dedicación que han sobrepasado las expectativas de un profesor a un gran amigo.

A mi familia en especial a mis abuelitos que desde pequeña vieron una gran gigante. Mis amigos, que están y a los que no están a mi lado por los designios de Dios no pudieron ver este sueño hecho de realidad pero viven en mi corazón y compartieron experiencias únicas en mi vida, en especial al "pollo" que es como mi hermano mayor.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICADO.....	1
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	2
AUTORIZACIÓN.....	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE DE CONTENIDOS	6
LISTADO DE TABLAS.....	10
LISTADO DE GRÁFICOS.....	11
LISTADO DE ANEXOS.....	12
LISTA DE ACRÓNIMOS.....	13
RESUMEN	15
ABSTRACT.....	16
CAPÍTULO I.....	17
ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL.....	17
1.1 Antecedentes.....	17
1.2 Situación Histórica	18
1.3 Situación Actual	23
1.4 Matriz Productiva	29
1.5 Marco Legal	32
1.5.1 USAID	32
1.5.2 Plan Nacional del Buen Vivir	35
1.5.3 Economía Popular y Solidaria	38

CAPÍTULO II.....	40
CANAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	40
2.1 Cooperación Internacional al Desarrollo.....	40
2.2 Gestión de Cooperación Financiera No Reembolsable para Programas y Proyectos (CFNR)	41
2.3 Registro de programas y proyectos de CINR	46
2.4 Acuerdos preliminares con el Cooperante	48
2.5 Aprobación del Programa/Proyecto en los Sistemas Nacionales	49
2.5.1 Procedimiento Técnico.....	49
2.6 Preparación de la Ejecución del Programa/Proyecto.....	50
CAPÍTULO III.....	55
CONSTITUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE UNA MICROAGRO IMPORTADORA Y EXPORTADORA	55
3.1 Microempresas	55
3.1.1 Agroindustriales.....	58
3.1.2 Agrocomerciales.....	60
3.2 Creación	62
3.2.1 Contratos.....	62
3.2.2 Acuerdos cooperativos.....	63
3.3 Factores de decisión.....	63
3.4 Carta de invitación	65
3.5 Condiciones generales del contrato.....	67
3.6 Términos de referencia.....	68
3.6.1 Propósito de la actividad (Purpose of the activity).....	69
3.6.2 Contexto para la asistencia de Usaid (Context for Usaid Assistance).....	69
3.6.3 Antecedentes (Background).....	69
3.6.4 Vinculación con proyectos actuales (Linkage with current Usaid projects)	70
3.6.5 Actividades (Activities)	70
3.6.6 Resultados (Results).....	71

3.6.7 Vinculación con la estrategia de Usaid (Link to Usaid Strategy) ...	71
3.7 Formato	71
CAPITULO IV.....	72
PROCEDIMIENTOS PARA ESTRUCTURACION DE MICROEMPRESAS	
AGROEXPORTADORAS AL AMPARO DE	
COOPERACION INTERNACIONAL.....	
4.1 Convocatoria(Scope of work).....	72
4.2 Reserva De Nombre	74
4.3 Elaboración De Estatutos	75
4.4 Legalización Superintendencia Compañías.....	86
4.5 Registro Tributario	88
4.6 Registro Aduanero Institucional.....	89
4.6.1 Objetivos del ECUAPASS	89
4.6.2 Base legal del uso del token	91
4.6.3 La Declaración Aduanera de Exportación DAE.....	93
CAPITULO V.....	95
PROTOCOLOS DE CUMPLIMIENTO Y MEDICION DE RESULTADOS	
DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.....	
5.1 Estructurar informes de cumplimiento para el patrocinador de agronegocios de importación y exportación	95
5.2 Productos agrícolas destinados a la exportación.....	96
5.3 Cereales andinos - Quinoa	97
5.3.1 Situación actual en Ecuador.....	97
5.3.2 Partida Arancelaria.....	99
5.3.3 Beneficios.....	99
5.3.4 Proyecciones.....	100
5.4 Hierbas medicinales y aromáticas	102
5.4.1 Situación actual en Ecuador.....	103
5.4.2 Partida Arancelaria.....	104
5.4.3 Beneficios.....	105
5.5 Brócoli.....	107

5.5.1	Situación actual en Ecuador.....	107
5.5.2	Partida Arancelaria.....	109
5.5.3	Beneficios.....	109
5.6	Análisis situacional antes de la cooperación.....	110
5.7	Informe de diagnóstico situacional.....	112
5.8	Análisis situacional post cooperación	113
5.8.1	Matriz EFI.....	113
5.8.2	La matriz EFE	115
5.9	Medición de resultados para proyectos de CI.....	118
5.9.1	Pertinencia	119
5.9.2	Eficacia.....	119
5.10	Inicio nuevos proyectos	120
	CONCLUSIONES	122
	RECOMENDACIONES.....	123
	BIBLIOGRAFÍA.....	124

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Principales destinos de las exportaciones no petroleras de Ecuador- Miles de dólares FOB - Año 2013	25
Tabla 2: Principales productos de exportación a Estados Unidos	28
Tabla 3: Industrias Priorizadas.....	31
Tabla 4: Actores del proceso de CI.....	48
Tabla 5: Tipos de Evaluación que realiza SETECI	51
Tabla 6: Fases de Evaluación.....	52
Tabla 7: Modlo de Acta de selección y adjudicación.....	73
Tabla 8: Actores del proceso de CI.....	90
Tabla 9: Requisitos para ser exportador según SENA E	94
Tabla 10: Partida arancelaria de la quinua.....	99
Tabla 11: Partida arancelaria de hierbas aromáticas y medicinales	104
Tabla 12: Partida arancelaria de brócoli	109
Tabla 13: Matriz de Involucrados	111
Tabla 14: Matriz de EFI.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 15: Matriz de EFE	115
Tabla 16: Técnicas utilizadas en la investigación	117

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Presupuesto de USAID en Ecuador	21
Gráfico 2: Principales destinos de exportaciones no petroleras- Año2013	24
Gráfico 3: Evolución Histórica de exportaciones.....	26
Gráfico 4: Competencias de la SETECI en materia de gestión de la cooperación internacional	43
Gráfico 5: Modelo General de los proyectos/programas de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).....	45
Gráfico 6: Procedimiento para el registro de programas y proyectos	46
Gráfico 7: Procedimiento técnico para la aprobación de rogramas/proyectos	49
Gráfico 8: Preparación para Ejecutar el Proyecto	50
Gráfico 9: Crecimiento real de los ingresos de las PYMES por sector Año 2012.....	57
Gráfico 10: Clasificación de la Agroindustria según el nivel de transformación	59
Gráfico 11: Cadena Agroindustrial.....	61
Gráfico 12: Pasos para preparar la Solicitud de Propuesta (Request for Porposals).....	64
Gráfico 13: Ventana de registro de exportador/importador	92
Gráfico 14: Prioridades en acción para la empresa	96
Gráfico 15: Principales países de destino de la quinua ecuatoriana (%) Año 2009-2014	98
Gráfico 16: Producción de Quinua en miles de dólares	100
Gráfico 17: Proyección de Quinua en miles de dólares al año 2020.....	101
Gráfico 18: Principales países de destino de hierbas aromáticas y medicinales ecuatorianas (%) - Año 2009-2014	103
Gráfico 19: Principales países de destino de brócoli (%).....	108
Gráfico 20: Medición de resultados para proyectos de CI	118

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A: CREACIÓN DE AGECI (Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional) **¡Error! Marcador no definido.**

ANEXO B: Decreto Ejecutivo No. 429 cambiar la denominación de Agencia a Secretaría Técnica de Cooperación Internacional- SETECI-**¡Error! Marcador no**

ANEXO C: Decreto Ejecutivo No. 812 se establece que la SETECI, sea una institución adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración..... **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE ACRÓNIMOS

- AED: Academy for Educational Development
- AGECI: Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional
- AGECI: Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional
- AAPPSME: Asociación Agroartesanal de Productores de Plantas Secas Medicinales del Ecuador
- BCE: Banco Central del Ecuador
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- BIRD: Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo
- CFNR: Cooperación Financiera No Reembolsable
- CAF: Corporación Andina de Fomento
- CI: Cooperación Internacional
- CINR: Cooperación Internacional no Reembolsable
- CODI: Consejo Directivo de la Cooperación Internacional
- COPCI: Código Orgánico de la Producción Comercio e inversiones
- COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- CORPEI: Corporación para la Promoción de Exportaciones e Inversiones
- EE.UU.: Estados Unidos de Norte América
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- FR: Fondos Reembolsables
- FRN: Fondos no Reembolsables
- GADs: Gobiernos Autónomos Descentralizados
- INEC: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos
- INECI: Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional
- IEPI: Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual
- LOEPS: Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

MI: Ministerio de Finanzas

MIC: Ministerio de Industrias y Competitividad

MRECI: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, actualmente Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Movilidad Humana.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ONG: Organización no Gubernamental

PC: Países Cooperantes

PRMDER: Países de Menor Desarrollo Económico Relativo

PIB: Producto Interno Bruto

PNBV: Plan Nacional para el Buen Vivir

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PR: Países Receptores

PRODEL: Programa de Desarrollo de Empresas Locales

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

SETECI: Secretaría Técnica de Cooperación Interancional

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-
United States Agency for International Development

USD: Dólares Americanos

YUNKAHELP: Ayuda para la tierra fértil

RESUMEN

La presente investigación busca promover el desarrollo de proyectos micro empresariales de exportación bajo el amparo de cooperación internacional a través de los diferentes programas entre Ecuador y Estados Unidos. Es necesario reconocer que los últimos años ha crecido el apoyo gubernamental sin embargo no cubre toda la demanda para la producción, por esta razón se plantea una opción poco común para la micro y pequeña empresa que es cooperación internacional con el gobierno estadounidense, esta alternativa se ha venido desarrollando desde la década de los 40 en diferentes áreas del país que dependen de la comunicación mutua entre ambos gobiernos, planteando así diferentes objetivos anuales y en los últimos años el comercio exterior está dentro de las prioridades que se pretenden mejorar con la promoción de exportaciones dirigidos a mercados internacionales. El presente estudio es una guía para las personas que están o quieren involucrarse en los proyectos afines a la cooperación internacional o desean mayor información de cómo adquirir financiamiento para continuar con un proyecto que brinde soporte al país a través de la exportación de un producto rentable, para esto el gobierno ecuatoriano ha planteado mecanismos de apoyo que se encuentran en la matriz productiva ecuatoriana, el Plan Nacional del Buen Vivir y en la economía popular y solidaria.

PALABRAS CLAVE

1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL
2. EMPRESAS AGROEXPORTADORAS
3. MATRIZ PRODUCTIVA
4. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR
5. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

ABSTRACT

This research seeks to promote the development of micro enterprise export projects under the international cooperation through various programs between Ecuador and the United States. I must recognize that in recent years has increased government support however does not cover the demand for production, therefore an unusual choice for micro and small enterprises is international cooperation with the US government raises this alternative has been unfolding since the 40s in different areas of the country on mutual communication between the two governments with different annual goals and in recent years foreign trade is one of the priorities that are intended to exports to international markets. The present study is a guide for people who want to be involved in projects related to CI or want more information on how to acquire funding to continue a project that provides support to the country through a profitable export product result, the ecuadorian government has raised support mechanisms that are in the productive matrix, National Plan for Good Living and solidarity economy.

KEY WORDS:

1. INTERNACIONAL COOPERATION
2. AGROEXPORT ENTERPRISES
3. PRODUCTIVE MATRIX
4. NATIONAL PLAN FOR GOOD LIVING
5. POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL

Este capítulo realiza una síntesis histórica sobre la cooperación internacional-CI- de Estados Unidos con Ecuador. Y como los objetivos han ido cambiando con el tiempo según las necesidades del país receptor (PR).

1.1 Antecedentes

La cooperación entre Estados se ha realizado desde hace mucho tiempo, desde que los gobiernos se dieron cuenta que no pueden ser autosuficientes y deben depender necesariamente de otro, además actúan para cumplir los objetivos estatales y defender los intereses nacionales.

Hubieron grandes hombres que han dedicado su vida al estudio de las relaciones internacionales, para analizar su comportamiento según sus intereses y éstos se relacionan con política, supervivencia y otros temas como el comercio, finanzas, tasas de cambio, etc. Todo para que un país pueda explotar y mejorar sus capacidades. (Viotti R. y Kauppi. V, 1987)

Uno de los considerables hombres ejemplo de esfuerzo y dedicación el Dr. Alfredo Negrete (2013) menciona que los grandes pactos o acuerdos entre las naciones, son importantes para realizar vínculos pero lo más importante es cuando su utilidad permanece en el tiempo susceptible a cambios pero su núcleo es perdurable.

Existe cooperación entre dos países desarrollados pero también hay la cooperación entre un país desarrollado y otro en vías de desarrollo, se puede decir, que en el segundo caso hay una desventaja claramente establecida pero la pregunta es ¿Porqué un país poderoso está interesado en ayudar a un país “débil”?

Según Desch (1993), el interés de una gran potencia en el tercer mundo, se da en su capacidad de afectar en el balance de poder de manera directa o simplemente por el deseo de influir de cierta manera en las decisiones.

Krueger (1989) menciona en su evaluación de la eficacia de asistencia, que la búsqueda de intereses comerciales reduce la efectividad general de los programas de asistencia.

En la presente investigación se analizará cómo ha desarrollado la cooperación no reembolsable de Estados Unidos a Ecuador y como sus proyectos ayudan a la población en el ámbito económico, comercial e internacional.

1.2 Situación Histórica

La asistencia de Estados Unidos a Ecuador empezó desde el año 1942 con el programa bilateral de Cooperación Técnica y Económica durante el gobierno de John F. Kennedy después de la Segunda Guerra Mundial cuyo objetivo fue mejorar aspectos en: salud pública y producción agrícola, principalmente. Seguidamente los programas de asistencia cambiaron de nombre como: Punto Cuarto, Alianza para el progreso y finalmente USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional- United States Agency for International Development). (Archivo USAID, 2013)

En el ámbito de producción agrícola y comercio exterior se ayudó en la década de los 50s al sector exportador a través de la fumigación de plagas en productos tradicionales como: café, cacao y banano, para mejorar su calidad.

La Cooperación Internacional con Ecuador a través de USAID inició oficialmente en 1961, el país fue uno de los primeros en firmar un acuerdo bilateral con el objetivo de recibir asistencia técnica y económica. Al

principio, los fondos estaban destinados para: salud pública, agricultura, educación e industrias y artes manuales.

Luego de 10 años los objetivos de USAID para Ecuador se dirigieron hacia el desarrollo industrial, infraestructura básica, vivienda, administración pública, y la pequeña industria que tuvo un gran avance ya que se apoyó a las microempresas a través de préstamos. Durante este periodo el monto fue de aproximadamente 108 millones de dólares no reembolsables. (2013, USAID 50 años, p 20)

Una de las décadas más importantes de la cooperación fue en los 90 ya que se ejecutaron proyectos para la promoción de exportaciones de productos no tradicionales que dio como resultado nuevas fuentes de trabajo y los pequeños y medianos exportadores fueron beneficiados.

Esto se debe a que USAID cambia la proyección de sus objetivos en su publicación USAID (1989) Desarrollo e Interés nacional (Development and the national interest) señala que:

Desarrollo humano, progreso social y crecimiento económico van juntos... Progreso o desarrollo significan horizontes de elección en cada espacio de vida cuánto gana uno para vivir, cuántos hijos sanos tiene, cuán vasto es el programa de elección y oportunidad que tienen esos niños... En el fondo, desarrollo significa elección; mientras más amplio es el panorama de elección, mayor es el grado de desarrollo...

Según USAID es de gran importancia que los PR tengan crecimiento económico pero sin descuidar la calidad de vida de la gente y de las oportunidades que tienen para elegir en educación, progreso social, en el ámbito familiar, profesional y laboral. Además, señala que si las políticas económicas son las adecuadas entonces el nivel social de la población también mejorará.

Los fondos no reembolsables que Estados Unidos otorga a Ecuador no van a sacar al país de la posición actual, pero pueden mejorar la economía de algunas familias y brindan la oportunidad de salir adelante a otros grupos de personas que no han recibido apoyo suficiente.

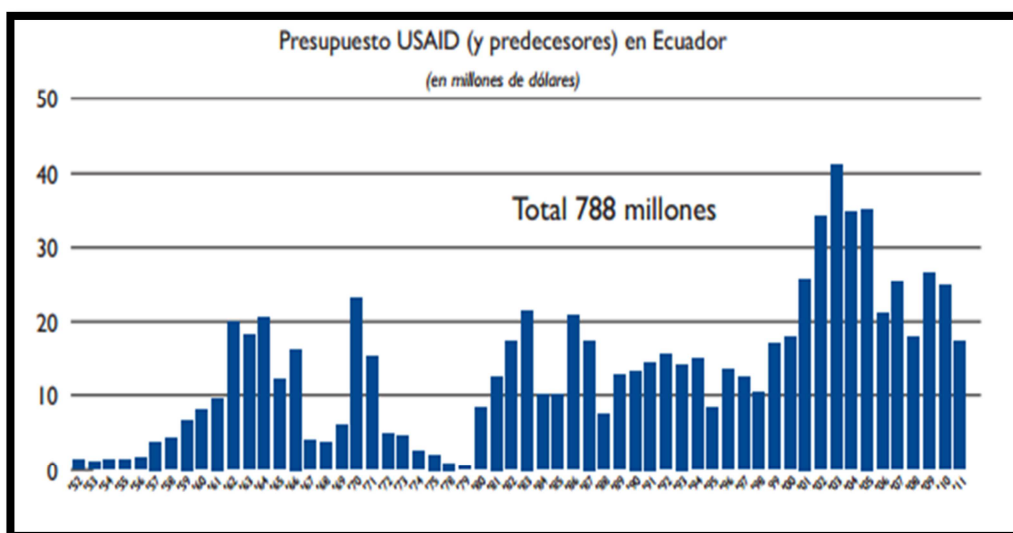
Uno de los grupos de personas respaldadas por el programa de CI, se encuentra en la provincia de Bolívar que desde hace treinta años han recibido donaciones para la producción de miel de abeja, chocolate, quesos y otros productos. Hoy en día, compiten con grandes empresas en el exterior gracias al mejoramiento de riego, elaboración y exportación.

De acuerdo a los intereses de ambos países, hasta el año 2014 se han suscrito 141 convenios con ONG extranjeras que participan en la cooperación internacional y deben rendir cuentas anuales por cada proyecto según los recursos y objetivos que deben estar alineados a los del gobierno ecuatoriano. (SETECI, 2013)

Según datos de USAID en Ecuador, se tiene registros de los fondos destinados de cooperación internacional no reembolsable, desde el año 1952, a continuación se presenta un detalle gráfico histórico de lo mencionado.

Gráfico 1: Presupuesto de USAID en Ecuador

En millones de dólares



Fuente: (Archivo USAID, 2013) 50 años de USAID en Ecuador, p 36

Elaborado por: USAID

Tal y como se muestra en el Gráfico 1, la cooperación inicia en el año 1952 y tiene una tendencia ascendente hasta 1962, ya que se destinó el doble del valor en comparación con el año 1961. En 1978 y 1979 tuvo el menor monto, en esta época el presidente Jaime Roldós Aguilera fue elegido presidente con una nueva era democrática.

En el 2004, los fondos consignados a Ecuador incrementaron con 41,7 millones de dólares estando como gobernante Lucio Gutiérrez. En el 2006 el presupuesto baja a 21,8 millones de dólares, este el año en que Rafael Correa gana las elecciones presidenciales.

Desde ese periodo, los montos no han sido significativos en variación, sin embargo las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Estados Unidos

han tenido sus altos y bajos durante los siete años de gobierno, afectando de esta manera a los fondos de USAID para Ecuador.

Para César Montúfar (2002) la asistencia de Estados Unidos debería estar basada en una política de inversión junto con el desarrollo de las capacidades humanas, promoción de la distribución del poder y ayudar con innovación de tecnología.

Por otra parte, en Ecuador hasta septiembre del 2007, la organización delegada para administrar los fondos de cooperación internacional fue INECI (Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional).

Desde octubre de 2007, a través de Decreto Ejecutivo No. 699, se creó la AGECI (Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional) fue una institución con autonomía administrativa y financiera vinculada a SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), se encargó de todo el trabajo que realizó INECI, para re-institucionalizar su labor con una nueva planificación de cooperación. (Linea Sur, Sep/ Dic 2012, pág. 105).

El 15 de julio del 2010, a través de Decreto Ejecutivo No. 429 se estableció cambiar la denominación de Agencia a Secretaría Técnica de Cooperación Internacional- SETECI- cuyos objetivos están alineados con el Buen Vivir y comparten un intercambio continuo de recursos entre países. (Ver 1.5.2 Plan Nacional del Buen Vivir).

SETECI se encarga de la negociación, planificación, coordinación, el seguimiento, evaluación y control de las intervenciones que desarrolla la cooperación en el Ecuador. (SETECI, 2013). Mas su desempeño se complementa como un apoyo en las relaciones internacionales y política exterior por esta razón en julio de 2011, mediante Decreto Ejecutivo No. 812

se establece que la SETECI, sea una institución adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (Linea Sur, Sep/ Dic 2012, pág. 106).

SETECI tiene políticas y estrategias institucionales que contribuyen con el desarrollo del país a través del manejo adecuado de los fondos no reembolsables, con el apoyo de varias organizaciones gubernamentales y autónomas, de cooperación internacional cuenta también con varias herramientas que facilitan el acceso a la información como por ejemplo: la página web oficial de SETECI, geoportal, matrices temáticas de fondos, informes de cooperación, catálogo de la oferta de cooperación internacional no reembolsable, revista cooperamos, informes de registro y seguimiento de programas y proyectos de cooperación, revista digital y opinión pública de la cooperación.

1.3 Situación Actual

Estados Unidos es una potencia mundial y todas las consecuencias de las decisiones que este país adapte son importantes, para todos los países en general, especialmente para los que conforman América Latina ya que es su principal socio comercial y las relaciones entre ellos son estrechas gracias a su ubicación geográfica. Es así que, los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PRMDER) se encuentran en una etapa de integración, globalización y cooperación a través de grandes potencias.

Para el economista Osorio (2011) las medidas que Estados Unidos pueda adoptar afectan de manera significativa a América Latina en términos de comercio internacional, inversión extranjera, tecnología y cooperación internacional pero específicamente a Ecuador puede afectar en las relaciones con sus competidores afectando así intereses políticos, económicos y sociales.

El principal socio comercial y el primer destino de exportación de Ecuador es Estados Unidos, tanto de productos tradicionales como: petróleo, banano, cacao, rosas, atún y de productos no tradicionales.

Según datos del Banco Central del Ecuador se muestra los principales destinos de exportaciones no petroleras expresados en el gráfico 2.

Gráfico 2: Principales destinos de exportaciones no petroleras- Año 2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaborado por: Autora

El principal destino de exportaciones no petroleras en el año 2013 es Estados Unidos, luego sigue Rusia y Colombia. Para el economista Luis Luna Osorio las relaciones comerciales entre Ecuador y Estados Unidos se describen de la siguiente manera:

El comercio del Ecuador con Estados Unidos es ampliamente favorable a nuestro país en casi todos los años, especialmente en esta década. La posición de Estados Unidos como primer socio comercial ecuatoriano no está en discusión y, por el contrario, se debería afirmarla por medio de un acuerdo a largo plazo tipo ganar - ganar. (Osorio, Las relaciones Ecuador-Estados Unidos).

En la tabla 1 se puede observar los principales destinos según el Valor FOB expresado en miles de dólares.

Tabla 1: Principales destinos de las exportaciones no petroleras del Ecuador - Miles de dólares FOB - Año 2013

No.	PAÍS	Valor FOB	Participa %
1	ESTADOS UNIDOS	198.93	22,13
2	RUSIA	81.851	9,10
3	COLOMBIA	72.530	8,07
4	VENEZUELA	50.404	5,61
5	HOLANDA	44.619	4,96
6	ALEMANIA	39.793	4,43
7	ITALIA	37.011	4,12
8	ESPAÑA	30.267	3,37
9	PERÚ	28.494	3,17
10	VIETNAM	26.635	2,96
11	CHILE	25.751	2,86
12	CHINA	23.913	2,66
13	BÉLGICA	20.821	2,32
14	FRANCIA	19.517	2,17
15	REINO UNIDO	16.265	1,81
16	TURQUÍA	13.492	1,50
17	JAPÓN	13.333	1,48
18	SUIZA	12.278	1,37
19	ARGENTINA	10.512	1,17
20	MÉXICO	9.145	1,02
	DEMÁS	123.438	13,73

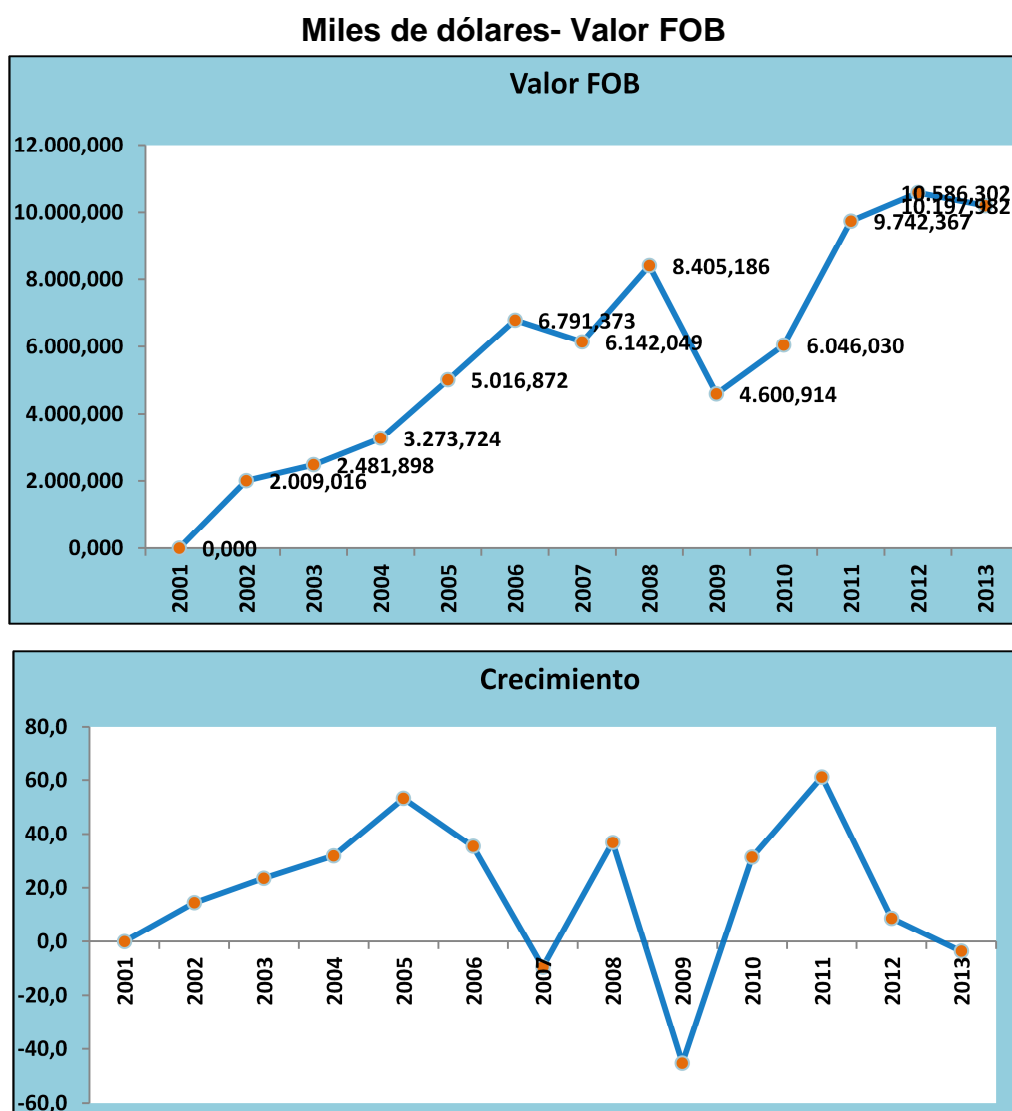
PAÍSES		
TOTAL	898.92	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

El principal destino de las exportaciones no petroleras en el año 2013 es Estados Unidos con el 22,13% del total, luego sigue Rusia con el 9,10% y entre estos dos países existe una diferencia 13,03%, luego le sigue Colombia con el 8,07%.

A continuación, en el gráfico 3 se presenta la evolución histórica de las exportaciones expresada en miles de dólares desde el año 2001 hasta el 2013.

Gráfico 3: Evolución Histórica de exportaciones



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaborado por: Autora

Las exportaciones anuales han crecido desde el año 2001 hasta el año 2007 y en el año 2009 donde se registró un descenso, esto se debió a la disminución del precio de barril de petróleo.

La dependencia del oro negro afecta al desarrollo económico del país desde que se extrajo el primer barril de petróleo hace cuarenta y un años, porque de cada \$ 100 que ingresan al país por exportaciones \$ 60 son por venta petrolera. Según el economista Walter Spurrier señala que cuando en un país crece el sector extractivo no se desarrollan otras actividades debido a la relativa facilidad de obtener recursos. (El Universo, 2013).

El índice de crecimiento señala que en el 2011 las exportaciones ascendieron de manera significativa en un 61,1% en relación al año 2010, pero en el año 2012 aumentaron tan sólo en un 8,7% en relación al año 2011. Y en el año 2013 se registra una disminución de las exportaciones en un -3,7% en comparación al año 2012.

Por otra parte, Los principales productos de exportación: son camarón, café y elaborados, flores naturales, banano y plátano, cacao y elaborados, atún y pescado que representan el 48% del total de las exportaciones no petroleras, es así que aportan de gran manera a la economía ecuatoriana y tienen una tendencia creciente, pero el objetivo del gobierno actual es diversificarlas con el impulso de productos no tradicionales hacia el exterior.

Es así que, Ecuador es dependiente del mercado estadounidense ya que gran parte de su producción tiene este destino para sus principales productos, como se detalla en la tabla 2.

Tabla 2: Principales productos de exportación a Estados Unidos

En toneladas y miles de dólares- Año 2013

SUBPARTID NANDINA	DESCRIPCIÓN NANDINA	TONELADAS	FOB – DÓLAR	% / TOTAL FOB - DÓLAR
2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	22,822,612.17	15.850.888,0	72,17%
7108120000	LAS DEMÁS FORMAS EN BRUTO	284,49	560.648,49	2,70%
306139100	CAMARONES	77.940,69	508.812,71	2,45%
603110000	ROSAS	68.967,18	381.806,11	1,84%
803001200	TIPO «CAVENDISH VALERY» BANANO	742.771,97	327.503,05	1,58%
2707501000	NAFTA DISOLVENTE	313.454,90	283.614,95	1,37%
1801001900	CACAO EN GRANO- LOS DEMÁS	107.275,56	250.793,09	1,21%
306160000	Camarones y langostinos	3.015.033,00	237.775,67	1,15%
306179900	PREPARA. FARMACÉUTICA Los demás	21.263,08	197.311,35	0,95%
1604141000	ATUNES	30.699,19	189.059,29	0,91%
TOTAL MUESTRA			18.788.212,7	86,42%
OTROS PRODUCTO			2.953.175,60	13,58%
TOTAL ANUAL		25.919.490,0	21.741.388,3	100,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaborado por: Autora

Según PROECUADOR (2013) nuestro país tiene una gran variedad de productos no tradicionales que tienen una oferta exportable sustentable como son: quinua, mango, granadilla, pitahaya, uvilla, limón tahití, guayaba, aguacate, entre otros.

1.4 Matriz Productiva

Ecuador es un país rico en recursos naturales pero no se puede decir lo mismo de su economía, ya que el país es exportador neto de materia prima más no de productos elaborados, esto ha llevado a la economía a tener una matriz primaria-exportadora es por esta razón, el gobierno actual ha incentivado el cambio de modelo productivo.

Este proceso no es un cambio fácil de manera práctica ya que se debe involucrar a toda la población. Los objetivos del cambio de matriz se encuentran en el Código Orgánico de la Producción Comercio e inversiones –COPCI-, además se señala incentivos a la inversión que ayudan significativamente al país:

Art. 4.- Fines.-

a. Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y eco-eficiente;

e. Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y la tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores. (COPCI, 2010)

Uno de los ejes relacionados al comercio exterior para transformar la matriz productiva ecuatoriana es:

4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos -particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo. Con el fomento a las exportaciones se busca diversificar y ampliar los destinos internacionales. (SENPLADES, 2013)

Para que estos objetivos se puedan cumplir es necesario tomar decisiones estratégicas cuyos frutos se verán reflejados en el mercado internacional a través de acuerdos comerciales que ayuden al país y al fortalecimiento de las relaciones con los principales socios.

En el análisis que realiza el economista Osorio (abril, 2013) señala que los objetivos ya están planteados para el cambio, pero se debe avanzar de manera urgente en los proyectos de mayor importancia para el comercio exterior como: abastecimiento al sector interno y externo, mayor valor agregado a las importaciones, desarrollo de clústers, tecnología propia, integración horizontal y vertical de las empresas, porque Ecuador está avanzando pero la economía del mundo también, es así que se debe estar un paso delante y plantear ideas innovadoras que aporten con beneficios.

El gobierno ecuatoriano consciente de que varios sectores necesitan un mayor desarrollo, ha presentado una lista de industrias y servicios a las cuales se les da prioridad para que presenten un cambio inmediato (Ver tabla 3).

Esto es una estrategia de ayuda para definir metas a corto plazo en cada sector; el comercio se encuentra en primer lugar con el objetivo de incentivar a los productores de materia prima que no han podido llegar al mercado internacional y dar un valor agregado a la producción.

Tabla 3: Industrias Priorizadas

Sector	Industria
BIENE S	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
	8) Productos forestales de madera
SERVI CIOS	9) Servicios ambientales
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Construcción
	13) Transporte y logística
	14) Turismo

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
(SENPLADES, 2013)

Elaborado por: Autora

Según la SETECI, se puede crear empresas de exportación siguiendo el proceso establecido por este organismo encargado de manejar de la mejor manera los fondos de cooperación internacional, en los siguientes capítulos

se describirá cuáles son los requisitos para crear una empresa de agro exportación.

1.5 Marco Legal

Las bases legales del presente estudio son: información directa de USAID, Plan Nacional del Buen Vivir, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria- LOEPS-, información de SETECI, COPCI, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPLAFIP-.

1.5.1 USAID

Desde hace cincuenta y tres años USAID ha ejercido su labor en Ecuador en conjunta participación con el pueblo ecuatoriano, organizaciones públicas como privadas, locales e internacionales y principalmente con las comunidades, se ha ejecutado muchos proyectos en el Ecuador siguiendo los lineamientos del gobierno ecuatoriano.

Según Sanbrailo (2013) ex director de USAID en Ecuador, los proyectos que ha realizado USAID han ayudado en gran manera a disminuir la pobreza agrícola, con la ejecución de políticas que ayuden a modernizar los procesos y así diversificar la producción para que se promuevan las exportaciones no tradicionales.

Es necesario mencionar algunos de los proyectos que están vinculados con agronegocios, comercio exterior y CI.

El proyecto “Costas y Bosques Sostenibles” 2009-2014: se basa en el apoyo a pequeños productores de cacao, cangrejo, tagua, frutas y cítricos todo esto junto con alianzas y el sector privado. (Archivo USAID, 2013, pág. 40)

Programa de Desarrollo de Empresas Locales (PRODEL 2007-2014). Es uno de los proyectos más exitosos a nivel comercial a través de cooperación internacional porque ha generado empleo con la participación de familias ecuatorianas aplicando cadenas de valor planteados por USAID; se dieron a conocer las ventajas de la asociatividad con el fin de llegar a mercados nacionales como internacionales. (Beard Steve, 2010)

Red Productiva (2010-2014). Sus objetivos se basan en fortalecer grupos empresariales para incentivar las inversiones y apoyar el crecimiento económico de pequeños y medianos productores. (Archivo USAID, 2013, pág. 44).

USAID trabaja en conjunto con el gobierno ecuatoriano al sujetarse a los objetivos de PND (Plan Nacional de Desarrollo) y durante el 2013 junto con el Plan Nacional del Buen Vivir; han participado compañías como: Academy for Educational Development (AED), ACDI/VOCA, instituciones financieras, empresarios, corredores, familias entre otros.

Lastimosamente en el enlace ciudadano 353 llevado a cabo en Quito el sábado 21 de diciembre 2013, el presidente cuestionó el verdadero papel que realiza USAID en Ecuador, por esta razón se someterán a una revisión técnica los proyectos actuales para definir políticas bilaterales para la cooperación. (Rosero Gabriela, 2013)

El presidente Rafael Correa (2013) manifestó que si Estados Unidos quiere donar, lo hagan a través de políticas nacionales para llegar a convenios bilaterales específicos, además que esto no debe afectar las relaciones entre los países.

El canciller Ricardo Patiño señaló que Ecuador y Estados Unidos tienen una reunión pendiente para definir políticas de cooperación y no descarta la posibilidad de llegar a un acuerdo pero todo depende de lo que USAID

manifieste, también se espera que cualquier decisión tomada no afecte las relaciones bilaterales. (Patiño, 2013)

Pero si USAID decide abandonar Ecuador de forma definitiva "no tiene por qué afectar las relaciones" señaló el mandatario. (Correa, 2013)

Por otra parte, USAID no ha dado declaraciones oficiales, sin embargo los proyectos que estaban llevando a cabo no van a suspenderse totalmente hasta que se llegue a un acuerdo, además la oficina de USAID en Quito señaló que se encuentran en un proceso de recesión hasta que Washington manifieste oficialmente su disposición. (USAID, 2014)

Ecuador no es el primer país que enfrenta a USAID ya que el gobierno de Bolivia expulsó de forma definitiva a esta organización acusando de intromisión en las políticas internas pero no ha cortado la CI. (Portada, 2013)

Sin embargo, el papel que ha desempeñado USAID en Ecuador se encuentra reflejado en los testimonios de personas que han sido parte de este proceso de CI, es así que se pueden mencionar los siguientes:

Según Flavio Chunir (2014), representante de la Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas de Bolívar, señala el desarrollo notable de aquel pueblo verde y frío llamado Salinas que no tenía ni luz eléctrica pero recibieron una pequeña donación de un generador eléctrico de parte de USAID, es así como empezaron una relación larga y duradera colaboración por más de veintiocho años, de esta manera descubrieron su potencial dando valor agregado a la materia prima como: leche, miel y textiles hasta llegar a ser un competidor de renombre en el exterior con productos de alta calidad.

La Dra. Ruth Hidalgo en calidad de Directora Ejecutiva de la Corporación Participación Ciudadana (2014), manifiesta que no hubiera sido posible cumplir con éxito diez años en la vida democrática del país, sin el apoyo

incondicional de USAID quienes confiaron en un grupo de personas comprometidas a promover grandes iniciativas para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia (LOTAIP) y acceso a la información pública que gracias a su trabajo y esfuerzo han dejado huella en las personas que han participado de diferente manera en cada uno de los proyectos durante este periodo. (Hidalgo, 2014)

En el evento de agradecimiento para USAID, el señor Adam Namm (Embajador de los Estados Unidos de América en Ecuador), mencionó un profundo agradecimiento a las personas participantes en la misión ya que dejan un legado para millones de ecuatorianos, causando un impacto en el país gracias a su esfuerzo y dedicación. “En los últimos años han sido francamente difíciles las relaciones diplomáticas entre EE.UU y Ecuador pero se continuará trabajando en temas de mutuo interés para fortalecer los amplios vínculos entre ambos gobiernos”. (Namm, 2014)

El conflicto no ha suspendido el aporte total del gobierno de EE.UU.; existen otras empresas que brindan apoyo a través de cooperación internacional y en base a estas instituciones se realizará la presente investigación para la creación de empresas agroexportadoras.

1.5.2 Plan Nacional del Buen Vivir

Plan promulgado por el gobierno actual desde el año 2007-2010 denominado Plan Nacional de Desarrollo- PND- y, seguidamente, El Plan Nacional del Buen Vivir- PNBV- oficialmente con este nombre desde el año 2009 al 2013; se realizaron varias reformas establecidas 2013-2017. (SENPLADES, 2014)

El Plan elaborado por la SENPLADES, cuenta con estrategias y objetivos que son de gran ayuda para el país, pero no solo deben estar escritos sino que todos somos el motor para su implementación y desarrollo.

Las políticas y lineamientos estratégicos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 en CI mencionan que se debe:

4.6 d) Ampliar y focalizar la inversión pública y privada y los mecanismos de cooperación interinstitucional nacional y cooperación internacional, para la transferencia de conocimiento y tecnología y para la circulación y la movilidad de académicos, investigadores y estudiantes a nivel regional.

12.7 a) Potenciar la gestión soberana de la cooperación internacional no-reembolsable, bilateral y multilateral, canalizándola como un mecanismo complementario a la acción del Estado, con énfasis en temas de fortalecimiento del talento humano, asistencia técnica y transferencia tecnológica.

Desde la década de los setenta, Estados Unidos ha dejado de ser el donante principal de asistencia internacional para dar paso a organismos multilaterales de asistencia como son el Banco Mundial, PNDU (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) son parte de un nuevo esquema internacional. (Montúfar, 2002, pág. 240)

En la actualidad existe un esquema bilateral para la cooperación entre el gobierno de los PR con los países desarrollados que brindan su apoyo para alcanzar la descentralización y así tomar decisiones conjuntas con características singulares dependiendo de los objetivos mutuos. (Romero, 2005)

Las metas de los actores a nivel de cooperación internacional, deben estar conjuntamente acordados a través de la participación y colaboración a través de una estructura horizontal con responsabilidades conjuntas. (Oregioni & Paz, 2013)

Para Albornoz (2001) es de fundamental importancia que exista cooperación internacional a nivel de ciencia y tecnología pero con un modelo de asociatividad para desarrollar innovación a través del apoyo tecnológico que es lo que le falta a América Latina.

De acuerdo a los objetivos del PNBV, esta investigación se basa en los siguientes objetivos:

- **Objetivo 2 : Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía**

Con un plan de agroexportación implementado en empresas agrícolas, se obtendrá el desarrollo de las personas involucradas a través de la máxima participación explotando así sus capacidades y habilidades, es necesario que también los involucrados cuenten con conocimientos técnicos de los procesos a realizar, para esto se dictarán los lineamientos respectivos.

Para alcanzar la cooperación internacional, muchos factores se involucran en el proceso entre ellos la participación de los ciudadanos, es por esta razón, que deben tener un nivel de educación y preparación académica con el uso de recursos finitos (materiales) e infinitos (conocimientos). (Plan Nacional del Buen Vivir , 2009-2013)

- **Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población**

Al proporcionar trabajo a las familias que pertenecen a las comunidades beneficiarias de la CI, se está mejorando su calidad de vida con incremento de fuentes de trabajo y oportunidades de crecimiento personal.

La Constitución en el artículo 66 señala que:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y

otros servicios sociales necesarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Según la publicación de USAID del desempeño efectuado por PRODEL menciona:

PRODEL ha beneficiado a más de 20,000 familias donándoles agua potable y saneamiento, puentes, caminos vecinales y obras de riego, y propiciando la creación de 8,200 puestos de trabajo que han permitido el aumento de los ingresos familiares en más del 50% en aproximadamente dos años. (PRODEL, 2012)

- **Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible**

Según Senplades (2013) La única forma de consolidar el sistema económico es ubicar al ser humano encima del capital para poder desarrollar las capacidades de la población, establecer equilibrios de poder con el desarrollo de cadenas productivas y propagación de economías populares y solidarias.

El gobierno pretende coordinar cooperación internacional entre las distintas funciones y niveles de gobierno y Estado para cambiar el sistema económico común por un desarrollo social solidario y sostenible. (SENPLADES, 2013, pág. 348)

La CI aporta de gran manera al desarrollo del sistema económico social, solidario y sostenible ya que el apoyo no es reembolsable y se brinda capacitación a los proyectos y seguimiento después de su ejecución.

1.5.3 Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria se basa en la estructura económica en la que participan los ciudadanos de forma individual o colectiva con el objetivo de satisfacer sus necesidades y obtener ganancias, su base está en

las relaciones de solidaridad y cooperación orientada al Buen Vivir. (IEPS, 2011)

Para la presente investigación se utilizarán los lineamientos de la LOEPS (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria) para constituir la empresa agroexportadora, ya que se encuentra dentro del marco de comercialización, financiamiento y consumo de servicios para satisfacer el mercado internacional.

Dentro de la Promoción e Incentivos de este reglamento se menciona lo siguiente:

Art. 137.- Medidas de promoción.-

e) Aplica planes y programas destinados a capacitar, brindar asistencia técnica y asesoría en la producción exportable y en todo lo relacionado con el comercio exterior e inversiones. (LOEPS, 2011)

Además, se brindará capacitación a las empresas que lo requieran en procesos económicos, promoción e inteligencia para llegar a mercados nacionales e internacionales, así como también en trámites de exportación e importación. (LOEPS, 2011)

La asistencia técnica es una de las prioridades en los sectores escogidos ya que muchos carecen de los conocimientos necesarios para ingresar en nuevos mercados, de esta manera se adquiere competitividad y así se puede mejorar la calidad, estimulando a la inversión. De acuerdo a las leyes antes mencionadas, se determina el gran apoyo por parte del gobierno para establecer empresas de exportación de productos elaborados y gracias a la cooperación internacional de varias compañías estadounidenses principalmente y de otros países que colaboran a través de montos no reembolsables, se pueden crear empresas agroexportadoras que impulsen la economía e involucren a instituciones gubernamentales, internacionales y

a ciudadanos ecuatorianos y extranjeros dispuestos dar lo mejor de sus capacidades en cada proyecto establecido.

CAPÍTULO II

CANAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el presente capítulo se desarrolla el proceso que interesados en los programas/proyectos deben aplicar para acceder a la cooperación internacional.

2.1 Cooperación Internacional al Desarrollo

La cooperación internacional al desarrollo, son todas aquellas gestiones de CI que realizan los actores públicos y privados con la finalidad de incentivar el progreso de los países receptores (PR) en diferentes temas sociales, económicos, culturales, entre otros.

Al principio, la gestión de CI se fundamentaba, en países desarrollados como donantes, ya que surgió de una iniciativa voluntaria y generosa, pero esto hace que los PR tengan un cierto grado de inferioridad, sin derechos establecidos. (Naranjo, 2010).

No todas las fuentes de cooperación ayudan al desarrollo, por esta razón es importante analizar las condiciones bajo las cuales se realiza la financiación, y determinar los requisitos acordados por los países que brindan con sus recursos, ya que no depende de las opiniones de cada gobierno sino de un acuerdo mutuo; de esta manera se determina si la cooperación es ayuda oficial al desarrollo.

En Ecuador la CI tiene una estructura política y estratégica, sus metas principales son: mejorar la gestión, generar aprendizaje y rendir cuentas. Todos los actores que participan en el proceso deben someterse a lo establecido. (SETECI, 2012).

Los fondos de CI pueden ser:

- Reembolsables: es cuando los recursos de cooperación deben ser devueltos en diferentes formas (especies, intereses).
- No Reembolsables: cuando los recursos entregados, ayudan a los países para su financiamiento, no ligado a devolución.

2.2 Gestión de Cooperación Financiera No Reembolsable para Programas y Proyectos (CFNR)

La normativa que rige a Ecuador en cuanto a CI no reembolsable, se fundamenta en los estándares internacionales y las normas que gobiernan al país; en la cual se describe el desempeño de los PR como socios y de los Países Cooperantes –PC- como donantes. El acuerdo internacional que establece los compromisos es:

La Declaración de París del año 2005, es un consenso político entre los países u organismos cooperantes (donantes) y los países receptores (socios) de Cooperación Internacional, se gesta como un código de ética orientado a la eficacia de la gestión, considerando 5 principios: Alineación, Armonización, Apropiación, Gestión Orientada a Resultados y Mutua Responsabilidad. El Ecuador se adhirió a dicha Declaración en 2009. (SETECI, 2012)

A este convenio, se le realizaron cambios en el 2011, añadiendo temas que no habían sido tomados en cuenta anteriormente como: Asociaciones de Desarrollo Inclusivo, Transparencia y Rendición de Cuentas entre socios,

Logro de resultados concretos y sostenibles señalados en la Declaración de Busan del año 2011. (Nueva Alianza, 2011).

La información que se reseña a continuación fue proporcionada por: USAID, SETECI, AGECI.

En Ecuador, la CFNR (Cooperación Financiera No Reembolsable para Programas y Proyectos) está a cargo del gobierno central por lo tanto, administra los recursos de manera responsable a través de evaluación y seguimiento para programas/proyectos, tomando en cuenta las prioridades del gobierno en industrias y servicios. (Ver tabla 3).

Además promueve la apertura, confianza, respeto, y aprendizaje mutuo entre los organismos involucrados para un accionar conjunto que obtenga procesos exitosos. (SETECI, 2012)

Según SETECI (2013), las prioridades de Ecuador en cuanto a CI son: ciencia, tecnología, talento humano, y cambio de la matriz productiva, es así que a través de este mecanismo el Ecuador se inserta en el mundo con visión eficiente y soberana, alineados a la política exterior del país.

Existen varios actores que participan en el proceso como son: Organizaciones Internacionales (USAID, Embajada Americana como entidad ejecutora); Organizaciones Nacionales (SENPLADES, BCE, SETECI, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, entidades solicitantes).

Cada proyecto que requiere CI pasará por un proceso de selección, para esto se debe identificar la modalidad en la que se encuentra, como se muestra en el gráfico 4.

	MODALIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
	BILATERAL	MULTILATERAL	SUR - SUR	DESCENTRALIZADA	NO GUBERNAMENTAL
Planificar	●	●	●		
Negociar	●	●	●		●
gestionar proyectos	●	●			
dar seguimiento a la implementación					
Administrar el catálogo de Cap. Endógenas	●	●	●		●
Registrar las intervenciones			●		
Brindar Asistencia Técnica	●	●	●	●	●
Brindar Servicios de Información	●	●	●	●	●
Acreditar, registrar, dar seguimiento y servicios a ONG Internacionales	●	●	●	●	●

Gráfico 4: Competencias de la SETECI en materia de gestión de la cooperación internacional

Fuente: SETECI

Adaptado por: Autora

Las modalidades de cooperación internacional en Ecuador según la distribución de fondos son:

- Bilateral.- La cooperación se realiza entre dos países dentro de los lineamientos de un convenio o acuerdo suscrito, sistematizando las condiciones y alcances de las acciones a realizar.

- Multilateral.- es la que se otorga a través de organismos o instituciones internacionales como son: Naciones Unidas y sus órganos especializados, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco del Sur entre otros, a los gobiernos.

- Sur-Sur.- Es un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado en el que no interfieren los países cooperantes en los asuntos de otros estados y solo se da entre países del sur.

- Descentralizada.- se efectúa por las administraciones regionales y locales públicas (las comunidades locales, las agrupaciones de productores, las asociaciones, gobiernos autónomos entre otros).

- No gubernamental.- intervienen entidades sociales sin fines de lucro que reciben fondos públicos principalmente se otorgan formas de asistencia técnica o transferencia de tecnología.

Una vez reconocida la modalidad del proyecto, se puede deducir hasta donde SETECI podrá intervenir en el mismo. En este caso, para la creación de empresas agroexportadoras a través de CI con EE.UU., se privilegia de un convenio bilateral firmado para el periodo 2008-2014 denominado: Programa de Desarrollo de Empresas Locales. (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2010)

Según la información publicada por SETECI (2012), para los nuevos proyectos que requieren financiamiento con CI, se los realiza a través de:

- Convocatorias de la SETECI para participar en las negociaciones con cooperantes oficiales bilaterales-multilaterales.

- Búsqueda de alianzas con cooperantes no gubernamentales.

- En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GADs-, búsqueda de alianzas con la cooperación descentralizada

- Análisis y evaluación de ideas innovadoras en las universidades

- Concursos anuales realizados por el gobierno para la búsqueda de proyectos viables

Los proyectos/programas que van a desarrollarse no deben tener un modelo específico pero debe demostrar la factibilidad del mismo, sin embargo SETECI brinda un apoyo para su ejecución, el cual se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5: Modelo General de los proyectos/programas de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)



Fuente: SETECI

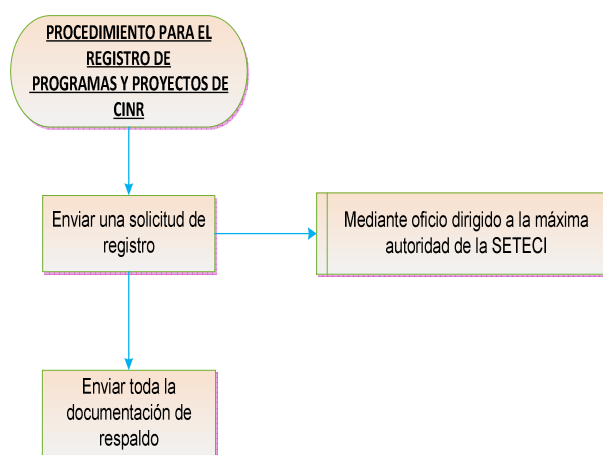
Elaborado por: Autora

El gráfico presenta siete fases, que pueden cambiar según el tipo de proyecto que está influenciado por varios factores como son: presupuesto, tiempo, actores involucrados, vigencia, problemas técnicos o institucionales.

2.3 Registro de programas y proyectos de CINR

Se deben registrar los programas/proyectos en Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas con el propósito de monitorear y evaluar la gestión enfocada en resultados, de acuerdo a la planificación establecida. (SETECI, 2012) Para esto, se detallan los pasos mostrados en el gráfico 6.

Gráfico 6: Procedimiento para el registro de programas y proyectos



Fuente: SETECI

Elaborado por: Autora

En el primer paso: “enviar solicitud de registro”, existen varias categorías como son los siguientes:

- ✓ Ayuda económica
- ✓ Ayuda Humanitaria
- ✓ Donaciones en especie
- ✓ Expertos 2013
- ✓ Ficha de Proyectos de Cooperación Financiera No Reembolsable
- ✓ Ficha de Proyectos de Cooperación Sur-Sur

La creación de un modelo de empresas agroexportadoras en base al convenio bilateral ha utilizado la Ficha de Proyectos de Cooperación Financiera No Reembolsable.

Esta solicitud de registro, debe estar dirigido a la máxima autoridad de SETECI que es Gabriela Rosero Moncayo – Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

En el segundo paso: “enviar toda la documentación de respaldo”, se refiere a los siguientes documentos:

- ✓ Ficha Técnica resumen del proyecto
- ✓ Documento / Estudio del proyecto
- ✓ Copia certificada del convenio específico del cual se deriva el proyecto
- ✓ Ficha Técnica de evaluación general del Cooperante
- ✓ Formato de informe ejecutivo de evaluación
- ✓ Formato de informe final de evaluación

Una vez aprobado el proyecto de acuerdo al procedimiento anterior, se emitirá un certificado a favor del solicitante, señalando que el Ministerio de Finanzas tomará control sobre el presupuesto establecido y puede realizar modificaciones si fuera necesario. (AGECI, 2010)

2.4 Acuerdos preliminares con el Cooperante

Para que el proceso tenga una modalidad estándar se ha implementado las funciones que cada organización debe realizar, descritas a continuación en la tabla 4.

Tabla 4: Actores del proceso de CI

ACTOR	ROL
Consejo Directivo de la Cooperación Internacional-CODI	Instancia rectora del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional
Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI	Entidad de gestión de la cooperación internacional no reembolsable.
Secretaría Nacional de Planificación	Entidad rectora del Sistema Nacional de

y Desarrollo - SENPLADES	Planificación.
USAID (Entidad ejecutora-solicitante)	Organismo que financia con recursos de cooperación internacional no reembolsable, ejecuta y rinde cuentas de proyecto.
Ministerio de Finanzas - MF	Ente rector del Sistema de las Finanzas Públicas.
Banco Central de Ecuador - BCE	Entidad depositaria oficial de los recursos públicos.

Fuente: SETECI

Adaptado por: Autora

2.5 Aprobación del Programa/Proyecto en los Sistemas

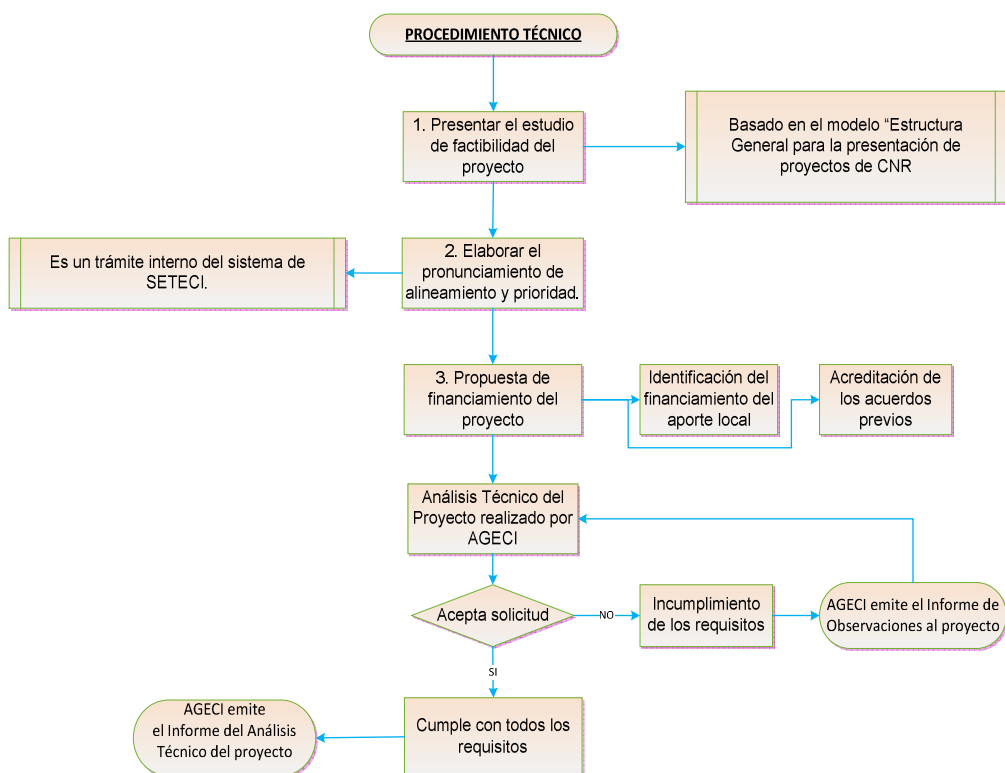
Nacionales

Luego que cada uno de los actores se compromete a ejecutar el proyecto se debe realizar el procedimiento técnico detallado a continuación:

2.5.1 Procedimiento Técnico

En este punto, se desarrollan todos aspectos importantes que se van a realizar en el proyecto para así demostrar la factibilidad del mismo. Además, se prepara las modificaciones necesarias en el presupuesto para que estén acorde con los recursos del país cooperante, tal como se detalla en el gráfico 7.

Gráfico 7: Procedimiento técnico para la aprobación de programas/proyectos



Fuente: AGECI

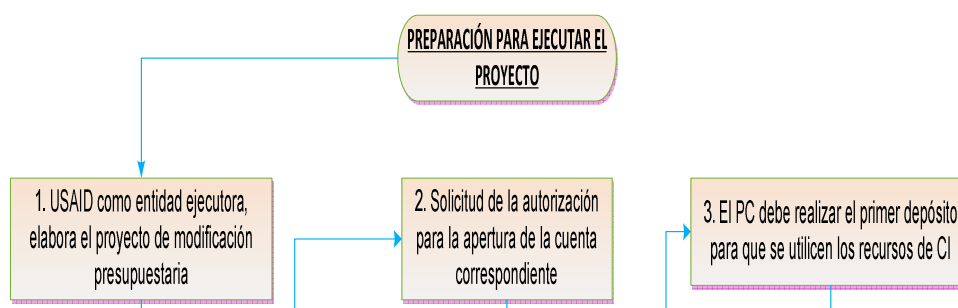
Elaborado por: Autora

Con el informe final del análisis técnico emitido por AGECI, se debe continuar con la ejecución del proyecto.

2.6 Preparación de la Ejecución del Programa/Proyecto

Una vez que la entidad que solicita CI, tiene: Emisión favorable de SENPLADES, la No Objeción de la AGECI y la aprobación del proyecto, el siguiente paso es adecuar el presupuesto para su ejecución. USAID es la entidad ejecutora que trabaja en conjunto con el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador para revisar el cumplimiento de todos los requisitos, y proceder a la ejecución del proyecto. Tal como se muestra en el gráfico 8.

Gráfico 8: Preparación para Ejecutar el Proyecto



Fuente: AGECI

Elaborado por: Autora

Los proyectos que siguieron los pasos anteriores están listos para su ejecución conforme al presupuesto y cronograma presentados anteriormente. Todos los proyectos de CI se someterán a una evaluación posterior para medir sus resultados.

A continuación los tipos de evaluación que SETECI realiza, en la tabla 5.

Tabla 5: Tipos de Evaluación que realiza SETECI

Sector	Industria
a)Según quién realiza la evaluación	Interna.- Realizada por la entidad ejecutora
	Externa.- Realizada por una entidad que no tiene relación directa con el programa
	Mixta.-Hecha por un agente interno y externo
	Conjunta.-Hecha por una organización del PC y PR

b) Según el momento de la evaluación	Evaluación ex – ante.- Todos los pasos previos antes de la ejecución o financiamiento
	Evaluación Intermedia o Monitoreo.- Análisis de los avances durante la ejecución.
	Evaluación ex – post.- Identificación de los procesos después de la ejecución.
c) Según la motivación o el ámbito de interés de la evaluación	Evaluación Financiera.- Información acerca de los recursos utilizados en un programa.
	Evaluación Económica.- mide la contribución neta de un programa / proyecto al bienestar general de una colectividad o ámbito de intervención.
	Evaluación Social.- mide la contribución neta de un programa / proyecto incluyendo temas sociales.
	Evaluación Ambiental.- Evalúa las soluciones a un estudio de impacto ambiental.

Fuente: SETECI (2013)

Elaborado por: Autora

Para SETECI, la evaluación de proyectos es muy importante, ya que permite establecer si los actores involucrados han cumplido correctamente los objetivos, determinar el impacto de la CI en la colectividad, mejorar y corregir los errores que se han presentado, obtener información necesaria para la rendición financiera de cuentas. (SETECI, 2013)

Adicionalmente, Rosero (2012) señala que la evaluación de procedimientos y la creación de mecanismos de información tienen como fin la obtención de resultados sostenibles, que benefician a las comunidades involucradas sin recursos suficientes. Para que la evaluación pueda ser ordenada, se presenta las Fases de Evaluación en la tabla 6.

Tabla 6: Fases de Evaluación

No.	Actividades	Detalle
-----	-------------	---------

1	Construcción de la Agenda de Evaluación	Se determina las necesidades de evaluación
2	Definición de objetivos y alcance de la evaluación	Se establece el por qué se va a evaluar y hasta donde evaluar
3	Identificación de Actores	Levantamiento de información de los principales involucrados
4	Contacto con actores	Proceso para definir la agenda, los sitios a visitar y las entidades a entrevistar
5	Definición de cronograma de visitas en campo	Establecer los tiempos y hoja de ruta de la visita de campo
6	Definición del equipo de trabajo	Determinación de los funcionarios/as que se trasladaran a campo, estableciéndose el rol de cada uno

Fuente: SETECI (2013)

Elaborado por: SETECI (2013)

El tiempo promedio que debería tomar la preparación de los documentos necesarios para acceder a la CI depende de cada entidad interesada ya que los proyectos deben demostrar en su informe final: eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia que respondan a las necesidades, varía desde seis meses a un año. Los proyectos presentados a continuación son ejemplos de duración y capital entregados:

- Protección de las Fuentes de Agua para la conservación de la Biodiversidad (2007-2012, \$ 3'602.000)
- Gestión Integrada de Tierras Indígenas (2007-2011, \$ 6'095.000)
- Desarrollo de Empresas Locales PRODEL (2007-2014, \$16'093.000)
- Red Productiva (2010-2014, \$8'500.000)
- Red Financiera Rural (2010-2013, \$500.000)

Hay proyectos que según su evaluación y desempeño han requerido una prórroga en cuanto al tiempo establecido como fue: Corporación Participación Ciudadana Ecuador comprometidos con la democracia por 10 años.

CAPÍTULO III

CONSTITUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE UNA MICROAGRO IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Este capítulo está centrado en el proceso de constitución y legalización de una microempresa agroexportadora a través de cooperación internacional entre Ecuador y Estados Unidos que involucra directamente el trabajo entre USAID y SETECI.

3.1 Microempresas

La microempresa o Pyme (pequeña y mediana empresa) es aquella empresa que opera una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, y que realiza actividades de comercialización o producción. (Gestiópolis, 2011)

Actualmente, las universidades se han encargado de desarrollar un espíritu empresarial en los jóvenes, con la finalidad de obtener ideas innovadoras para la solución de problemas generales o específicos que ayuden en el desarrollo económico y brinden mejores oportunidades de empleo.

Por esta razón, la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE realiza concursos anuales de innovación, científica-tecnológica y desarrollo empresarial con el fin de fomentar un espíritu emprendedor, así también los estudiantes deben cursar de manera obligatoria las materias de: Desarrollo de Emprendedores y Gestión Empresarial cuyos resultados generen un valor agregado para la sociedad y el sector productivo a través del trabajo conjunto entre docentes y estudiantes. (Unidad de Gestión de la Investigación-ESPE, 2014)

Es necesario ampliar la visión de los retos establecidos en cuanto a la percepción de microempresas que se enfoca no sólo en la producción nacional sino a nivel internacional, mejorando la calidad de productos y buscando nuevas estrategias de financiamiento, en muchas ocasiones la falta de información de las microempresas y por el riesgo existente de fracaso han sido obstáculos para salir a mercados internacionales.

Si una empresa quiere importar o exportar según CAME (2013), se debe considerar los siguientes factores:

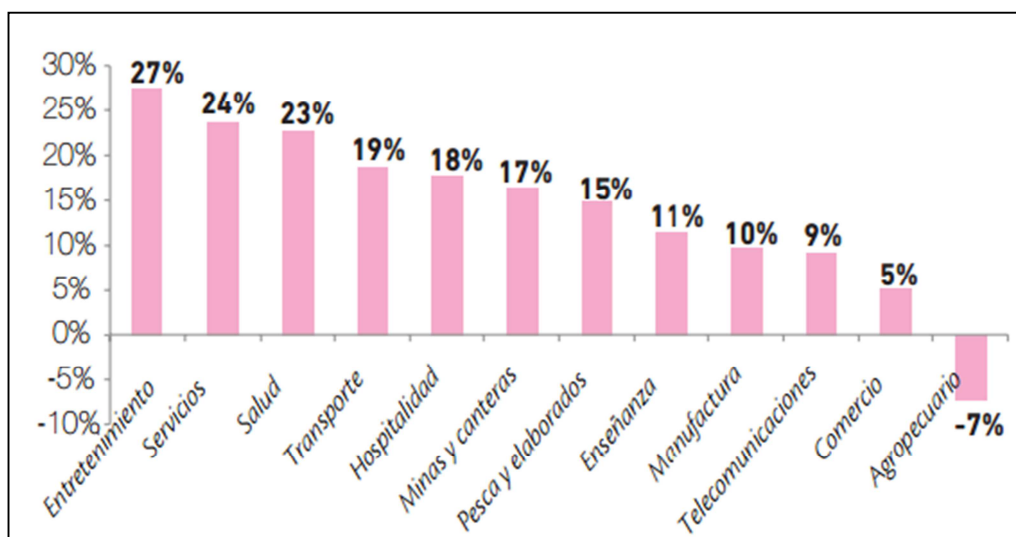
1. Decisión
2. Identificación de productos potencialmente exportables
3. Oferta exportable
4. Mercados potenciales
5. Restricciones de mercado de destino
6. Selección de mercado
7. Cálculo de costos de exportación

A través del estudio realizado por la revista Ekos (2013), Ecuador cuenta con más de 16,000 Pymes, que se caracterizan por su dinamismo, innovación, creatividad y adaptabilidad al cambio. También, son la clave principal para el desarrollo de la economía ecuatoriana debido a su evolución. (Corporación Ekos, 2013).

En los últimos cinco años los sectores más dinámicos de la pymes impulsados por la inversión pública y medidas de protección gubernamental fueron: construcción y metalmecánica; textil y calzado; y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Las pymes centran su producción en el ámbito nacional ya que tan solo un 6,6% exporta. (El Comercio , 2013)

Las microempresas representan el 95% de todas las empresas en el Ecuador, por lo tanto constituyen un motor para el progreso, esto ha dado como resultado la creación de incentivos y estrategias para su financiamiento. (Revista Líderes, 2012). A continuación en el gráfico 9, se presenta el crecimiento real de los ingresos de las PYMES por sector.

**Gráfico 9: Crecimiento real de los ingresos de las PYMES por sector
Año 2012**



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Adaptado por: Autora

Según el gráfico, el sector agropecuario no tuvo un crecimiento en sus ingresos, y esto se debe en gran parte a que los productores no tienen la capacidad de exportar por sí solos o se limitan al mercado nacional a pesar que su producción tiene calidad de exportación. Otra de las razones por las que el sector agropecuario no ha crecido, es porque las fuentes de financiamiento y la inversión son restringidas.

Un informe de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexport) señala que la carencia de exportaciones se debe a la pérdida de competitividad por la falta de acuerdos comerciales, los altos costos

logísticos, la desconfianza desde el exterior que no atrae nueva inversión y la descoordinación de trabajo entre lo público y privado. (El Hoy, 2013).

Para que el país incremente sus exportaciones, se requiere reducir costos de producción, aumentar productividad y competitividad, simplificar trámites; a través de una política agresiva de producción en mercados tradicionales y no tradicionales en función de las condiciones del mercado. (Redacción Encontexto, 2013).

Se necesita elevar la productividad en todos los sectores del país aplicando planes de incentivos y facilitando el financiamiento para cumplir objetivos, de parte de los exportadores se tiene que generar mayor valor agregado que iguale o supere a la calidad de la competencia, para esto se necesita automatizar los procesos con el fin de disminuir los costos y abrir nuevos mercados. (Delgado, 2013)

3.1.1 Agroindustriales

La empresa agroindustrial surge de dos procesos: el agrícola y el industrial que tradicionalmente se los evaluaba de manera individual, sin embargo en la actualidad su conjunto forma un sistema dinámico que interviene en la producción, intermediación, procesamiento, comercialización nacional e internacional. (FAO- Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2010)

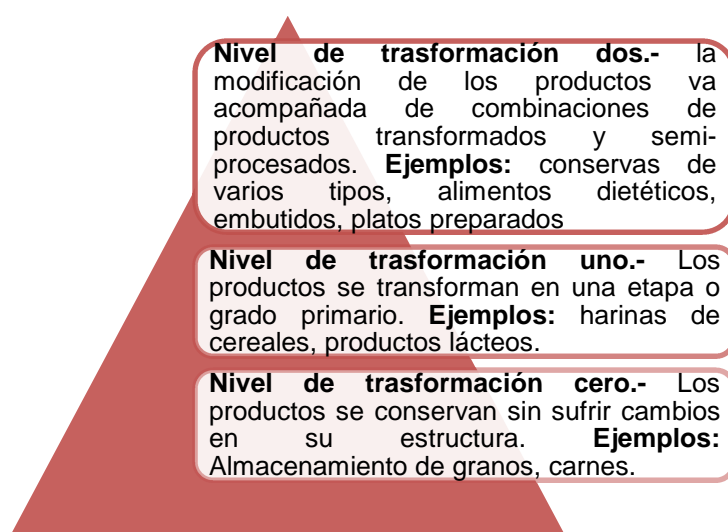
Este tipo de organización, induce a varios cambios en la distribución de los alimentos, que modifican las cadenas de valor y por lo tanto alteran el precio de los bienes finales al consumidor. Según el estudio de Oni (2011), señala que el desarrollo agroindustrial, tiene una integración vertical es decir cada etapa del proceso depende de una autoridad, cuya finalidad es la comercialización internacional al menor costo posible con la máxima ganancia de su venta. (Oni Escuelas, 2011).

Es así que el objetivo del proceso agroindustrial según Machado (2012), es producir bienes a bajo costo y de buena calidad para que sea una operación económicamente rentable desde el campo hasta el consumidor final, este proceso puede ser simple o complejo, esto depende del grado de integración que alcance. (Machado, 2012)

Para la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), en la agroindustria se asume de manera parcial o total la conservación del medio ambiente, así como valores culturales y éticos, manejando de manera responsable todas las etapas y cuidados de manera planificada.

A través de citas anteriores se puede mencionar que la agroindustria se refiere al proceso de transformación de materia prima y comercialización de acuerdo a las necesidades del consumidor. Según el nivel de transformación, se divide en tres etapas. Ver gráfico 10.

Gráfico 10: Clasificación de la Agroindustria según el nivel de transformación



Fuente: Agroindustria, fundamentos y conceptos básicos
Adaptado por: Autora

El grado de transformación hace que las empresas quieran ser más competitivas, implementando recursos necesarios como tecnología para que su producción tenga mayor valor agregado. Otro de los recursos aplicables de cooperación internacional en la agroindustria es la asistencia técnica que brindan los países cooperantes (PC) según las necesidades de los países receptores (PR).

También se pueden clasificar según el destino de los productos al que está orientado:

- Mercado Interno: productos básicos y no básicos
- Orientado a la exportación: productos tradicionales y no tradicionales

3.1.2 Agrocomerciales

Son aquellas empresas que realizan la fase de post elaboración, es decir la parte comercial para llegar al consumidor porque intervienen acopiadores, mayoristas, minoristas, exportadores entre otros. Se analiza también, todo lo relacionado al mercado como: sus tendencias, el comportamiento de los consumidores, competencia y sus estrategias. (Indap, 1997)

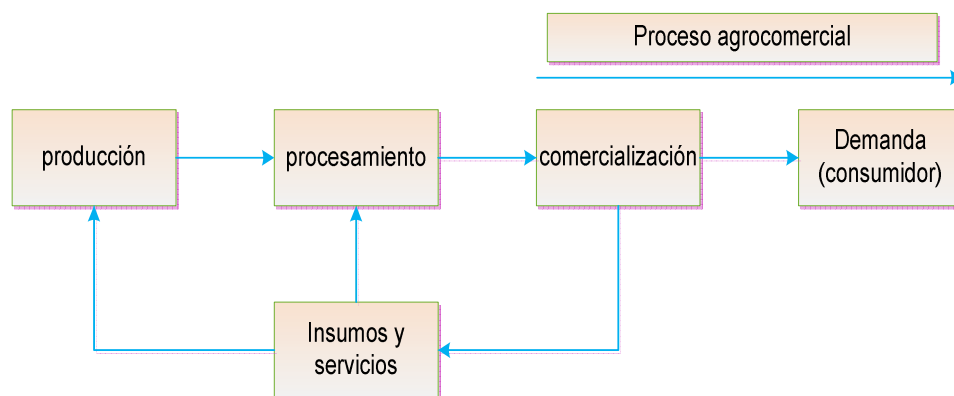
Las empresas agrocomerciales explotan la actividad primaria agrícola para llegar al consumidor por medio de un proceso complejo en las relaciones socio-económicas, tienen una integración vertical que puede ser directa cuando la empresa controla la producción bajo su responsabilidad y riesgo; o indirecta cuando la empresa no participa de riesgos porque dependen del productor que participa de forma autónoma. (Naturaleza, 2008).

Dentro de este contexto, las empresas agrocomerciales centran su atención en la comercialización de productos agrícolas con el fin de abrir nuevas líneas de mercado para la diversificación y ampliación de la oferta a

un menor costo por medio de estrategias claves como es la asistencia técnica para la producción.

Existen empresas que se dedican específicamente a la comercialización de producto ya que comercializar es parte de la cadena agroindustrial. Para detallar mejor el concepto se puede observar el gráfico 11.

Gráfico 11: Cadena Agroindustrial



Fuente: Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap)

Adaptado por: Autora

El proceso detallado va desde la producción primaria hasta la comercialización que puede estar a cargo de una sola empresa o de varias, esto depende de la organización de cada una.

El rol de cada actor dentro de la cadena agroindustrial influye de manera significativa, ya que deben realizar su trabajo de la mejor manera para llegar a la integración y satisfacción del consumidor. Existen factores que influyen para que el producto pueda acelerar su proceso como son: los avances tecnológicos, la organización en transporte y logística, flexibilidad del tiempo y los riesgos que están presentes de manera latente.

La comercialización se encarga de todas las actividades para hacer llegar el producto o servicio, al cliente con eficacia y eficiencia para

satisfacer sus necesidades. Dentro de este proceso incluyen actividades de: planeación comercial, estrategias, ventas, imagen y publicidad.

3.2 Creación

EL diseño del proyecto debe estar sujeto a las áreas que el gobierno ecuatoriano ha enfatizado (Ver tabla 3); una de las prioridades son los alimentos frescos y procesados con un valor agregado que lo diferencian de los demás, por este motivo se creará un modelo de empresa agroexportadora.

Los tipos de mecanismos con los cuales Estados Unidos ofrece cooperación internacional son por: contratos y acuerdos cooperativos.

3.2.1 Contratos

Es un convenio o pacto internacional, por el cual los países receptores y cooperantes aceptan obligaciones y derechos para cumplir un objetivo específico. El documento que refleja las condiciones de este, también se lo llama contrato.

USAID señala que en CI participan proveedores, personal administrativo, clientes, empresas públicas y privadas, es así que, se deben mencionar los objetivos específicos y hasta donde se quiere llegar definiendo los alcances.

Para los contratos de cooperación internacional es necesario que se apliquen medidas para la participación directa o asociada de proveedores nacionales conforme a lo acordado en los respectivos convenios. (Cargua, 2012)

3.2.2 Acuerdos cooperativos

Es un sistema mediante el cual se asocian varias instituciones, a los programas que se encuentran vigentes en la cooperación entre Ecuador y Estados Unidos, pueden ser ecuatoriana o extranjeras.

Una vez que se define el mecanismo por el cual los gobiernos van a trabajar, se realiza el Scope of work (Documento que se publica en la web con todos los parámetros requeridos). Las organizaciones que quieran ser financiadas por la CI deben enviar su propuesta a la página web designada que generalmente es de USAID o SETECI. Para la creación de una empresa agroexportadora se realizará un acuerdo cooperativo ya que se pueden acoger al plan vigente de la cooperación llamado: PRODEL (Programa de Desarrollo de empresas locales).

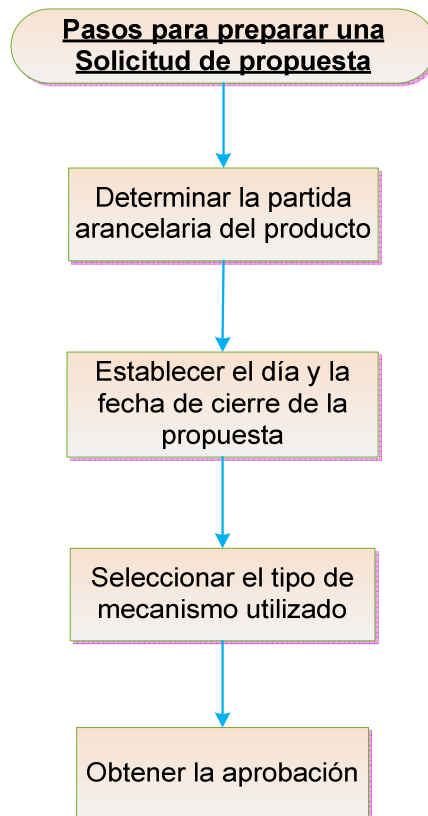
3.3 Factores de decisión

Para que una organización pueda ser tomada en cuenta existen indicadores estándares que la CI requiere.

1. La organización debe señalar cuáles son sus fuentes de financiamiento: pública, privada o mixta.
2. Si desea realizar vinculación con otras instituciones sean nacionales o extranjeras.
3. Realizar el Request for Proposals RFP (Solicitud de Propuestas)

Es una solicitud elaborada por el gobierno americano que contiene la descripción de todo lo que una empresa necesita para unirse a un programa de cooperación, señala todos los términos de negociación. A continuación se muestra los pasos para preparar RFP. Ver gráfico 12.

Gráfico 12: Pasos para preparar la Solicitud de Propuesta (Request for Proposals)



Fuente: Federal and Usaid Acquisitos Regulations (FAAR)

Adaptado por: Autora

Para obtener la aprobación:

La oficina de contratos establece un comité de 3 a 5 personas, conformado por un representante de la oficina técnica, de contratos, de la SETECI para analizar los factores puestos en consideración como: enfoque del proyecto, equipo de trabajo, experiencia de la institución, referencias, resultados a obtener, plan de indicadores y alianzas.

En esta parte del proceso no se toma en cuenta el presupuesto para que no influya en la financiación, es decir, no importa el monto del proyecto si cumple con los objetivos de los gobiernos. La institución participante debe señalar sus prioridades definiendo el alcance del proyecto en este caso posee un enfoque de exportación.

Se analizan las propuestas y si hay alguna novedad se emite un informe inmediato para que sea aclarado, estableciendo un plazo necesario para que la institución aspirante pueda esclarecer las partes que el comité especifica.

3.4 Carta de invitación

Muchas veces existe una sola organización que cumple con lo requerido pero en otras ocasiones hay varias, en este caso se señalan las observaciones y recomendaciones que debe cambiar para acceder a la cooperación, sin descartarla del programa, sólo se le da un plazo definido para corregir los errores.

Se convoca a una reunión con la organización que ha sido elegida conformada por: oficina técnica, contratos, financiera y director del proyecto a través de una carta de invitación la cual presenta el siguiente formato:

8 de julio, 2014

Asunto: Propuesta Técnica Completa

Referencia: IQC Contrato No. GEG -I -00 -04- 00002-00

Estimado Sr.

Hemos completado nuestra evaluación de la propuesta presentada por la su organización anteriormente referenciada, y me complace informarle que la suya ha sido seleccionada como la mejor propuesta de valor para poner en práctica el financiamiento de una empresa agroexportadora.

Como parte de las negociaciones finales necesarias para el "éxito aparente" y antes de la firma del acuerdo, en la parte de abajo se señala varias áreas que requieren una mayor clarificación y necesitan reconciliarse con el fin de adjudicar el tema de acuerdo cooperativo.

Aplicación Técnica

Por favor indíquenos su mejor estimación para una fecha de arranque. En especial, nos gustaría saber si la actividad puede comenzar dentro de dos semanas después de la firma de acuerdo cooperativo.

Equipos y Proyecto Activos

Fuente: Contracts Office Usaid, 2005

3.5 Condiciones generales del contrato

Política y Reglamento de Gobierno y definir el papel y las responsabilidades del Oficial Técnico del Gobierno de los EE.UU.

Oficial Técnico

La persona que ejerza funciones que son designadas por el contratante o el Oficial de Acuerdo, o es designada específicamente por la política o reglamento como parte del contrato o de la administración de asistencia.

Las responsabilidades de Usaid se resumen a continuación:

A. Direcciones

- ✓ Aprobar los planes de trabajo, los enfoques, soluciones, diseños, o refinamientos
- ✓ Cambiar el énfasis entre las áreas de trabajo o tareas.

B. Recepción e inspección

- ✓ Revisar y aceptar (por escrito) todas las entregas del contrato ;
- ✓ Asegurar que los informes están en cumplimiento con todas las leyes y reglamentos; y

- ✓ Realizar visitas de campo sobre el proyecto.

C. Seguridad

- ✓ Coordinar con la Oficina de Seguridad (o persona designada) para obtener las autorizaciones de seguridad necesarias
- ✓ Monitorear el destinatario o la gestión del contratista y el informe anual sobre esta propiedad
- ✓ Supervisar e inspeccionar cualquier bien adquirido por el contratista o beneficiario

E. Gestión Financiera

- ✓ Revisar petición del destinatario del contratista o de los pagos (generalmente comprobantes o facturas)
- ✓ Asegurar que todas las acciones de financiación se ajusten a las directrices de financiación
- ✓ Supervisar el estado financiero de la concesión sobre una base regular para asegurarse de que el nivel de financiación es la mínima necesaria.
- ✓ Desarrollar una estimación de los gastos devengados en forma trimestral

Es así que la principal responsabilidad de los directores técnicos es revisar periódicamente, analizar y evaluar el progreso del proyecto conforme a lo señalado en las disposiciones.

3.6 Términos de referencia

Para describir los términos de referencia del acuerdo se lo realiza a través de un documento llamado: Statement ok work (Declaración de trabajo), en el cual se deben detallar los ítems a continuación:

3.6.1 Propósito de la actividad (Purpose of the activity)

El propósito de este proyecto es la creación de un modelo de empresas agroexportadoras con la financiación de Estados Unidos bajo el amparo de cooperación internacional para el desarrollo, a través del programa vigente PRODEL entre Estados Unidos y Ecuador que brinda ayuda para microempresarios de recursos limitados.

3.6.2 Contexto para la asistencia de Usaid (Context for Usaid Assistance)

Usaid ha colaborado desde la década de los cincuenta con el gobierno ecuatoriano a través de objetivos conjuntos que han cambiado con el tiempo, dependiendo de las actividades y la situación en el que los países se encuentren.

3.6.3 Antecedentes (Background)

Puntualmente desde el año 2007 se busca el desarrollo de empresas locales con la promoción de exportaciones y productos con mayor valor agregado que sólo materia prima. Los dos gobiernos han trabajado para generar fuentes de empleo y por lo tanto aumentar el ingreso per cápita a través del desarrollo de sus capacidades. Se brinda un intercambio de conocimientos con especialistas en comercio exterior.

3.6.4 Vinculación con proyectos actuales (Linkage with current Usaid projects)

Los propósitos del gobierno ecuatoriano en relación al desarrollo de microempresas, están alineados con el plan PRODEL del gobierno americano.

Específicamente se señala la información brindada por Senplades (2012):

La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad.

De esta manera, se requiere la aplicación de políticas para el desarrollo del aparato productivo como son: incentivos, desarrollo tecnológico, asistencia, cooperación internacional, acuerdos, programas de inversión y financiación.

PRODEL manifiesta:

Los objetivos principales del proyecto son brindar oportunidades de empleo productivo y permanente y aumentar los ingresos de las familias a través del apoyo a microempresarios y empresarios, para el fortalecimiento de productores privados mayoritariamente en el sector agroindustrial.

3.6.5 Actividades (Activities)

Realizar una cadena de valor para describir las actividades que se realizará en el proyecto, esto depende de la empresa desde el punto de partida hasta donde quisiera llegar.

3.6.6 Resultados (Results)

Serán medidos a través de un informe escrito a patrocinador y la elaboración de la Matriz de evaluación de factores internos y externos.

3.6.7 Vinculación con la estrategia de Usaid (Link to Usaid Strategy)

Usaid realizará el seguimiento que serán emitidos a través de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

3.7 Formato

ASUNTO: Guía actualizada para la Adquisición y Asistencia

AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL DE ADQUISICIÓN Y ASISTENCIA					
					Status: Pendiente
1. País beneficiado		2. Gestión de Solicitud N ° Org Req:		3. Enmendadura No.	
4. Agente Autorizado		5. Título de la solicitud		6. Fecha:	
7. Tipo de Acción <input type="checkbox"/> Nueva adquisición Asistencia <input type="checkbox"/> Acuerdo Unilateral				8. Contrato/Donación/Cooperación Número de referencia / Acuerdo Cooperativo	
				<input type="checkbox"/> Adquisición <input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> Acuerdo Bilateral	
Tipo de acción -					
9. USAID Financiación (adjuntar un presupuesto detallado en apoyo de elementos)					
Actividad:		Cuenta del Fondo ::		Monto comprometido :	
Actividad:		Cuenta del Fondo ::		Monto comprometido :	
				Total	
Organización/: Actividad de encadenamiento con el nivel más bajo:					

10. Instrucciones al agente autorizado:			
11. Información de la institución solicitante:			
Dirección:		Oficina:	
mail:		Teléfono cel:	
Dirección 2:		Teléfono conven:	
12. Participantes:			
Solicitante		Firma:	
Gerente del programa		Firma:	
Oficial de contrataciones		Firma:	
Negociador		Firma:	
Controlador de la misión		Firma:	
13. El Gerente del Programa es responsable de registrar el compromiso entre las partes			
Firma:			

CAPITULO IV

PROCEDIMIENTOS PARA ESTRUCTURACION DE MICROEMPRESAS AGROEXPORTADORAS AL AMPARO DE COOPERACION INTERNACIONAL.

4.1 Convocatoria(Scope of work)

ACTA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Objeto: “Contratación de un(a) Consultor(a) Para asesoría en temas procedimientos de exportación e importación.

Con fecha 22 de agosto de 2013, se realizó la invitación a profesionales para participar en el proceso de selección de un Consultor(a) para la legalización de la empresa **YUNKAHELP**.

La fecha de presentación de hoja de vida y documentación de respaldo fue hasta las 16h00 del 29 de agosto de 2013, se recibieron las siguientes ofertas en sobres cerrados de:

Tabla 7: Modelo de Acta de selección y adjudicación

NOMBRES	TÍTULO	DIRECCIÓN
Michelle Drouet	Lcdo. Relaciones Internacionales	michelled23@gmail.com
Johanna Salgado	Ing. Comercio Exterior y Negociación Internacional	sgado2016@hotmail.com
David Cando	Ing. Comercial	davidalejandro34@yahoo.com

Elaborado por: Autora

Con fecha 31 de agosto de 2013 siendo las 09h00 en las oficinas de USAID el Comité de Evaluación y Adjudicación se reúne con la finalidad de llevar adelante el proceso de selección de un(a) Consultor(a) para la legalización de la empresa **YUNKAHELP**

La Ing. Silvy Wilches mociona se califiquen las carpetas y se seleccione a los profesionales más puntuados para que se realice la adjudicación lo más pronto posible, moción que es aceptada por los demás miembros La profesional mejor puntuada es la Ing. Salgado, procediendo a notificarlo.

El resumen global de calificaciones se adjunta como habilitante.

Por consiguiente se Adjudica el contrato a la Srita. Johanna Salgado para la legalización de la empresa de la **YUNKAHELP** por un valor de \$10.000,00 incluido IVA, por haber obtenido el puntaje más alto 93.33/100 al cumplir con los criterios de evaluación y los requerimientos propuestos en

los términos de referencia, en caso de la proponente ganador no aceptara tal nominación se adjudicará al segundo en orden de puntuación.

Para constancia de lo actuado, los miembros del Comité de Evaluación y Adjudicación suscriben la presente acta.

Siendo a las 11h00 se clausura a reunión.

Quito, agosto 31 de 2013

GERENTE UNIDAD

PRESIDENTE

ADMINISTRADORA PROYECTO

4.2 Reserva De Nombre



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

NÚMERO DE TRÁMITE: 7568365

TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCIÓN

SEÑORITA: SALGADO VISCARRA JOHANNA

FECHA DE RESERVACIÓN: 15/02/2014 11:46:22

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑÍA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- YUNKAHELP APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL: 17/03/2014

La reserva de nombres de una compañía, no otorga la titularidad sobre un derecho de propiedad industrial, sea marca, nombre comercial, lema comercial, apariencia distintiva, entre otros.

Los mismos requieren para su titularidad la ejecución del procedimiento respectivo ante el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI).

La reserva de la razón social de una compañía limitada y de la razón social imperfecta de una compañía anónima, deberá contener, exclusivamente los nombres y apellidos de los socios o accionistas, que integren la compañía, en formación y que hayan autorizado expresamente la inclusión de su nombre, en caso contrario dicha reserva no surtirá efecto jurídico.

A partir del 20/01/2010 de acuerdo a resolución No. SC.SG.G.10.011 de fecha 20/01/2010. La reserva de denominación tendrá duración de 30 días, a excepción de las reservas de nombres de compañías de seguridad privada o de transporte que tendrán una duración de 365 días.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Sra. Nelly Santacruz Ortega
Delegada del Secretario General

4.3 Elaboración De Estatutos

Código Numérico Secuencial: 2014.17.04.01.P2678

Factura No. 02591

CONSTITUCIÓN COMPAÑÍA DENOMINADA YUNKAHELP

CAPITULO PRIMERO.-

COMPARECIENTES, DENOMINACIÓN, OBJETO Y DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-

CLÁUSULA UNO.- Los comparecientes manifiestan que es su voluntad conformar mediante el presente instrumento una sociedad cuya denominación es YUNKAHELP, nombre con el que figurará oficialmente en todos los actos y contratos que intervenga, así como en las gestiones y trámites judiciales y extrajudiciales que estén a su cargo.

Estatutos.-

La Compañía que se constituye mediante esta escritura pública, se registrará por las leyes ecuatorianas y los siguientes estatutos.

CAPITULO SEGUNDO.-

ARTICULO UNO.- Objeto Social.- La sociedad denominada **YUNKAHELP** se dedicará a: UNO.- La fabricación, importación, exportación, industrialización y comercialización de: abonos, fertilizantes, insumos y maquinaria, productos y servicios relacionados con el sector agropecuario e industrial de acuerdo con su objeto social y permitido por las leyes; es decir la operación y puesta en funcionamiento de la agro industria importadora-exportadora, de acuerdo y en cumplimiento de las leyes y disposiciones de las autoridades competentes de la materia.

DOS.- La adquisición y administración de fincas, haciendas, predios o cualquier propiedad apta para el desarrollo de la agricultura, la ganadería o situación afín con la cadena agroindustrial, sea en compra o arrendamiento, o cualquier figura jurídica que lo permitan las leyes de país.

TRES.- La forestación, reforestación de cada clase de plantas: madereras, frutas, ornamentales, etc.; con fines industriales destinados al consumo en el país o del exterior.

CUATRO.- Realizar actividades relacionadas con: levantamiento de líneas base, Diagnósticos, Asesoría contable y Financiera, Planes estratégicos, Planes de negocios, Elaboración de proyectos, Investigación de Mercados y Marketing de la agroindustria y afines, a nivel nacional e internacional.

CINCO.- La siembra, el cultivo e industrialización de toda clase de productos agro-pecuarios para el consumo nacional e internacional.

SEIS.- La representación, adquisición de marcas como patentes y franquicias de firmas acordes con su objetivo social, sean nacionales o

extranjeras. Para cumplir con el objeto social de la compañía podrán suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objetivo social; no podrá dedicarse a ninguna actividad compatible con su objeto social o prohibido por la ley.

ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Quito provincia de Pichincha; pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares del país o del exterior si así lo acordare la junta general de accionistas.

ARTICULO TRES.- DURACIÓN.- La duración de la compañía será de CINCUENTA AÑOS contados a partir de la fecha en que quede legalmente inscrita la escritura en el REGISTRO MERCANTIL, pudiendo prorrogarse por periodos iguales o disolverse anticipadamente cuando así lo decidiere la junta general de accionistas, de conformidad con la Ley de Compañías y el presente estatuto.

CAPITULO TERCERO.-

ARTICULO CUATRO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de Un Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.200,00), divididos en cuarenta acciones de treinta dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 30,00), de valor cada una; pagados el veinticinco por ciento (25%) al momento y el saldo de un año de plazo.

CAPITULO CUARTO.-

DE LAS ACCIONES: ARTICULO CINCO.- Naturaleza de las acciones: Las acciones serán nominativas, ordinarias e indivisibles, y de libre negociación.

ARTICULO SEIS.- Expedición de Títulos.- Las acciones constaran de títulos numerados, desde el 01 al 40 inclusive y que serán autenticados con

la firma del Presidente y del Gerente General. Un título de acción podrá comprender tantas acciones cuantas posea el propietario o parte de estas a su elección.

CAPITULO QUINTO.-

DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- ARTICULO SIETE.- Gobierno de la empresa.- La compañía será gobernada por la junta general de accionistas, órgano supremo de la compañía y administrada por el Presidente y el Gerente General de la misma.

ARTICULO OCHO.- DE LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS.- Clases de juntas.- Las juntas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías. Habrá juntas generales ordinarias y juntas generales extraordinarias, cada vez que la convoque el Presidente o el Gerente General, por propia iniciativa o ha pedido de los accionistas que representan por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del capital social. La junta general ordinaria se reunirá una vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía para considerar, sin perjuicio de otros asuntos de los siguientes puntos: a) Conocer las cuentas, el balance y los informes que le presentaran al Gerente General y el Comisario acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico y dictar su resolución.- b) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y de la formación del fondo de reserva .- c) Proceder, llegando al caso, a la designación de los funcionarios cuya elección le corresponda según estos, así como fijar o revisar sus respectivas remuneraciones.

ARTICULO NUEVE.- Dirección de la junta.- Las juntas serán dirigidas por el presidente o quien lo subrogue y a la falta de ambos por la persona que se designe la Junta como Presidente Ocasional. Actuará como secretario el Gerente General o quien lo reemplace pudiendo en casos especiales, si la Junta lo creyere necesario, designar un secretario Ad-Hoc.

ARTICULO DIEZ.- Atribuciones y deberes de la Junta General de

Accionistas.- Son atribuciones y deberes de la Junta General de accionistas:

a) Ejercer las facultades y cumplir con las obligaciones que la Ley y los presentes Estatutos señalan como de su competencia privativa.

b) interpretar en forma obligatoria para todos los accionistas y órganos administradores de las normas consagradas en estos Estatutos. c) Autorizar la nominación de mandatarios generales de la Compañía; d) Elegir y remover, al Presidente, Gerente General y Comisario; y fijar sus remuneraciones; e) Pronunciarse y conocer sobre las cuentas, balances e informes que presenten el Presidente, el Gerente General, y el Comisario. f) Resolver el aumento o disminución de capital y la prórroga o disminución del plazo de duración anticipada de la Compañía; h) Disponer y resolver sobre el reparto de utilidades; i) Dirigir la marcha y orientación general de los negocios sociales, ejercer las funciones que le competen como Entidad Directiva suprema de la Compañía y todas aquellas funciones que la Ley y éstos Estatutos no atribuyan expresamente a otro organismo social. j) Autorizar al Presidente y al Gerente General la realización de actos o celebración de contratos, cuando la cuantía de las obligaciones sociales que de ellos deriven excedan de quince mil dólares americanos; k) En definitiva corresponde a la Junta General ejercer y cumplir con los derechos y atribuciones que la Ley determine, así como realizar todas las funciones que no estuvieren atribuidas a ninguna otra autoridad dentro de la compañía.

ARTICULO ONCE.- Convocatorias.- Las convocatorias para las reuniones

de la Junta General de Accionistas serán hechas por el Presidente y/o el Gerente General de la compañía con ocho días de anticipación por lo menos, al día fijado para la reunión, en este lapso no se incluirá el día en que haga la convocatoria, ni el día fijado para la reunión, mediante la publicación de la convocatoria en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, el Comisario será convocado mediante nota escrita, sin perjuicio de que en la convocatoria que se haga por la prensa se lo convoque especial o individualmente mencionándole con

su nombre y apellido, sin que su inasistencia sea motivo de diferimiento de la junta; en caso emergente el Comisario puede realizar la convocatoria junta extraordinaria. La convocatoria expresara el lugar, día, fecha, hora y el objeto de la reunión y serán nulas todas las deliberaciones y resoluciones relacionadas con asuntos no expresados en la convocatoria.

ARTÍCULO DOCE.- Quórum.- Para que la Junta General de Accionistas ordinaria o extraordinaria pueda válidamente dictar resoluciones, deberá reunirse en el domicilio principal de la compañía y concurrir a ella un número de personas que representen por lo menos la mitad del Capital Social Pagado. Si la Junta General no pudiera reunirse en la primera convocatoria se reunirá en segunda convocatoria con número de accionistas presentes, debiendo expresarse este particular en la convocatoria que se haga; esta reunión no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión y referirá exclusivamente a los puntos expresados en la primera convocatoria.

ARTICULO TRECE.- Mayoría.- Salvo las excepciones estatutarias, las decisiones de la Junta General serán tomadas por la mitad más uno del capital pagado representado en ella.

ARTICULO CATORCE.- Quórum Mayorías Especiales: Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento disminución del capital, la transformación de la compañía, la reactivación de la compañía si estuviese en proceso de liquidación, la convalidación y en general cualquier modificación de los estatutos; habrá de concurrir a ella un número de personas que representen la mitad más uno del capital pagado por lo menos; si no se obtuviesen en primera convocatoria en quórum establecido, se procederá a una segunda convocatoria que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la reunión y cuyo objeto será el mismo que es expreso en la primera convocatoria; en esta segunda convocatoria, la Junta General podrá constituirse con la representación de la tercera parte del capital pagado, particular que se

expresara en la convocatoria que se haga. Si en la segunda convocatoria no hubiere el quórum requerido se procederá a efectuar una tercera convocatoria, la que no podrá demorar más de sesenta días contando a partir de la fecha fijada para la primera reunión. La Junta General así convocada, se constituirá con el número de accionistas presentes, debiendo expresarse este particular en la convocatoria que se haga. Para los casos previstos en este artículo, las decisiones de la Junta General serán adoptadas con el voto favorable de la mitad más uno del capital pagado representados en ella, los votos en blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica.

ARTICULO QUINCE.- Derecho al Voto.- En la Junta General cada Acción Ordinaria pagada tendrá derecho a un voto: las que se no se encuentren liberadas, dan derecho a voto en proporción a su haber pagado.

ARTICULO DIECISÉIS.- Representación.- A más de la forma de representación previstas por la Ley, un Accionista podrá ser representada por la Junta General mediante un apoderado con Poder Notarial General o Especial.

ARTICULO DIECISIETE.- Juntas sin Necesidad de Convocatoria.- De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, cuando se encuentre presente la totalidad del capital pagado de la compañía, sea por presencia de los accionistas o sus representantes y siempre que ellos acepten por unanimidad y estén de acuerdo unánimemente sobre los asuntos de acuerdo a tratar; la Junta General se entenderá legalmente convocada, y quedara válidamente constituida en cualquier tiempo y lugar del territorio nacional y podrán por lo tanto tomar acuerdos validos en todos los asuntos; debe elaborarse el acta de la junta, la misma que deberá ser suscrita por todos bajo sanción de nulidad.

ARTICULO DIECIOCHO.- Libro de Actas.- Las resoluciones de las Juntas Generales así como una sintética relación de las sesiones se hará constar por medio de las actas que se extenderán de acuerdo a la Ley en horas

móviles escritas a máquina o en ordenador, las mismas que serán folladas con numeración continua y sucesiva, rubricadas una a una por el Secretario de cada Junta y por el Presidente, sea este el titular o designado para el efecto.

CAPITULO SEXTO.-

ARTICULO DIECINUEVE.- Del Presidente: El Presidente de la compañía será nombrado por la Junta General de Accionistas, de entre los accionistas de la compañía, durara TRES AÑOS en sus funciones pudiendo ser reelegido.

ARTICULO VEINTE.- Funciones.- Son funciones del Presidente las siguientes: a) Presidir las sesiones de la junta general de accionistas, b) De acuerdo con las políticas fijadas por la junta general de accionistas, impartir órdenes e instrucciones.- c) Subrogar al Gerente General de manera temporal o definitiva en ausencia del presidente, con los mismos deberes y obligaciones que le señala el estatuto, hasta que la junta general de accionistas designe al titular.- d) Conjuntamente con el Gerente General realizar todos los actos de administración diaria de las actividades de la compañía orientadas a la consecuciones su objetivo.- e) conjuntamente con el Gerente General nombrar y remover al personal de la compañía informándose sobre la marcha de los negocios sociales.- f) Firmar con el Gerente General las obligaciones de la compañía.

ARTICULO VEINTIUNO.- El Gerente General: La administración y la dirección de la compañía estarán a cargo del Gerente General de la misma; la persona que desempeñe este cargo puede o no ser accionista de la compañía.

ARTICULO VEINTIDÓS.- Designación: El Gerente General será elegido por la junta general de accionistas para un periodo de TRES AÑOS, pudiendo ser reelegido.

ARTICULO VEINTITRÉS.- Representación Legal: Corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera personal.

ARTICULO VEINTICUATRO.- Otras Atribuciones y Deberes: El Gerente General de la compañía tiene los más amplios poderes de administración y de manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los presentes estatutos y las instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas y el Presidente. En particular, a más de la Representación Legal que le corresponde, tendrá los deberes y atribuciones que se mencionan a continuación:

UNO.- Realizar todos los actos de administración y gestión diaria de las actividades de la Compañía orientadas a la consecución de sus objetivos;

DOS.- Conjuntamente con el Presidente, nombrar y remover al personal de la Compañía y fijar sus remuneraciones, así como sus deberes y atribuciones;

TRES.- Firmar con el presidente las obligaciones de la Compañía;

CUATRO.- Someter a consideración de la junta general de accionistas un informe relativo a la gestión anual llevada a cabo en nombre de la compañía, informándoles sobre la marcha de los negocios sociales;

CINCO.- Formular a la junta general de accionistas las recomendaciones que se consideren convenientes en cuanto a la distribución de utilidades y constitución de reserva;

SEIS.- Designar Apoderados Especiales de la compañía así como constituir Procuradores Judiciales cuando consideren necesario o conveniente usarlos;

SIETE.- Dirigir y Supervigilar la contabilidad y servicios de la compañía; así como velar por el mantenimiento y conservación de los documentos de la misma;

OCHO.- Formular balances al final de cada ejercicio económico y facilitar al Comisario el estudio de la contabilidad;

NUEVE.- Conjuntamente con el Presidente abrir y cerrar Cuentas Corrientes o de cualquier otra naturaleza y designar al o las personas autorizadas para emitir cheques o cualquier orden de pago contra las referidas cuentas;

DIEZ.- Liberar y aceptar, endosar y avalar Letras de Cambio y cualquier otro efecto de comercio;

ONCE.- Cumplir y hacer cumplir

las decisiones de la junta general de accionistas; **DOCE.-** Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes que reconoce y amparan la Ley de Compañías y los Estatutos Presentes así como todas aquellas que sean inherentes a su función y necesarias para el cabal cumplimiento de su cometido.

CAPITULO SÉPTIMO.-

DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN.- ARTICULO VEINTICINCO.-

Los comisarios: La junta general de accionistas nombrar un Comisario Principal y otro Suplente, los que duraran un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo así indefinidamente reelegidos. Para hacer Comisario no se requiere ser accionista dice la compañía. Los Comisarios tendrán todos los derechos, obligaciones y responsabilidades determinadas por la Ley y los presentes estatutos.

CAPITULO OCTAVO.-

DEL EJERCICIO ECONÓMICO.- BALANCES, RESERVAS Y BENEFICIOS.- ARTICULO VEINTISÉIS.-

Ejercicio Económico: El Ejercicio Económico de la Compañía se iniciara el primero de enero y finalizara el treinta y uno de diciembre de cada año.

ARTICULO VEINTISIETE.- Aprobación de Balances: No podrá ser aprobada ningún Balance sin previo informe del Comisario a disposición de quien se pondrá dicho balance, así como las cuentas y documentos correspondientes, por lo menos treinta días antes de la fecha en que se reunirá la Junta General que los aprobara. El Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y el informe del Comisario, estarán a disposición de los accionistas, por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de reunión de la junta que deberá conocerlos.

ARTICULO VEINTIOCHO.- Fondos de Reserva Legal: La propuesta de distribución de utilidades contendrá necesariamente, la destinación de un porcentaje no menor al diez por ciento (10%) de ella para la formación de la

Reserva Legal hasta que esta ascienda por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.

ARTICULO VEINTINUEVE.- Reserva Facultativa Especial y Distribución de Utilidades: Del saldo repartible de los beneficios líquidos anuales por lo menos un cincuenta por ciento (50%) será repartido entre los Accionistas en proporción del capital pagado que cada uno de ellos tenga en la Compañía.

ARTICULO TREINTA.- Disolución y Liquidación: La compañía podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, sujetándose a lo dispuesto a la Ley de Compañías; y como a lo que determine La Junta General de Accionistas la que deberá designar un liquidador principal y un suplente, señalándole sus atribuciones; esta designación podrá recaer en el Gerente General.

DISPOSICIONES VARIAS, NORMAS SUPLETORIAS:

PRIMERA.- ARTÍCULO TREINTA Y UNO.-

Para todo aquello que no haya disposición expresa estatutaria, se aplicaran las normas establecidas en la Ley de Compañías y demás leyes y reglamentos pertinentes vigentes a la fecha en que se otorga la escritura pública de la Compañía, las mismas que se entenderán incorporadas a estos estatutos.

SEGUNDA.- ARTÍCULO TREINTA Y DOS.- Forma de Pago:

Los fundadores de la Compañía pagan el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito por cada uno de ellos mediante pago en numerario.

Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman.

4.4 Legalización Superintendencia Compañías



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.002343

Dr. Oswaldo Noboa León

DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Público del **Cantón IBARRA** el **15 de abril de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **YUNKAHELP**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2014.3290 de 25 de julio de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-005 de febrero de 2012;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **YUNKAHELP** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 25 de julio de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León

DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO**

La compañía **YUNKAHELP** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón IBARRA, el **15 de abril de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.13.002343 de 25 de julio de 2014.

1.- DOMICILIO: Cantón IBARRA, provincia de IMBABURA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.2000,00 Número de Acciones 40 Valor US\$ 30,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE: ABONOS, FERTILIZANTES, INSUMOS Y MAQUINARIA,...


Quito, **25 de julio de 2014.**

Dr. Oswaldo Noboa León

DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Nota: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

4.5 Registro Tributario

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES		
	SOCIEDADES	
NÚMERO RUC: 1719714899		
RAZÓN SOCIAL: YUNKAHELP		
NOMBRE COMERCIAL: YUNKAHELP		
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS		
REP.LEGAL/AGENTE DE RETENCIÓN: SALGADO VISCARRA JOHANNA ISABEL		
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/07/2014 FEC.CONSTITUCIÓN: 25/07/2014		
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/07/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
30/07/2014		
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:		
La fabricación, importación, exportación, industrialización y comercialización de: abonos, fertilizantes, insumos y maquinaria, productos y servicios relacionados con el sector agropecuario e industrial		
DIRECCIÓN PRINCIPAL:		
<hr/>		
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABIERTOS:	1
	CERRADOS:	0
<hr/>		
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
Usuario:	Lugar de emisión:	Fecha y hora:

4.6 Registro Aduanero Institucional

Es necesario registrarse como OEA (Operadores Económicos Autorizados) ante el SENA E (ECUAPASS)

Una vez obtenido el RUC se debe tramitar el registro como importador/exportador ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), a través del sistema ECUAPASS.

4.6.1 Objetivos del ECUAPASS

- Transparentar e incrementar la eficiencia en operaciones aduaneras
- Minimizar el uso de papel
- Asegurar simultáneamente el control aduanero y facilitar el comercio
- Establecer el sistema de operaciones aduaneras basado en el modelo de un sistema de despacho electrónico coreano (UNI – PASS) y;
- Establecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUE)

Este sistema incluye los siguientes módulos:

- Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única
- Procesos de exportación e importación
- Importaciones/Recaudaciones (incluye Notas de crédito)
- Control Posterior
- Gestión de Litigios Aduaneros
- Data Warehouse
- Devolución Condicionada de Tributos
- Sistema de Alerta Temprana
- Gestión de Riesgos (Incluye la Gestión Avanzada)
- Gestión del Conocimiento

Para registrarse como Operadores Económicos Autorizados (OEA) se debe instalar los drivers que se encuentran en la página web de la aduana www.aduana.gob.ec y contar con las siguientes especificaciones técnicas en el computador a instalar, tal como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8: Actores del proceso de CI

Clasificación	Requisitos mínimos
Sistema Operativo	- Windows XP o superior
Hardware	- RAM : 1GB o superior
	- CPU : Pentium 1Ghz o superior
Windows	IE8 o superior
	Chrome 16.0 o superior
	Firefox 9.0 o superior
	Opera 11 o superior
	Safari 5.0 o superior
JRE	- Java RuntimeEnvironment 1.6.X JVM
	- Ambos 32bit y 64bit JVM son amparados

Fuente: SENA E

Adaptado por: Autora

Luego de descargar los drivers, el ECUAPASS funcionará de la mejor manera. Se debe obtener el Token con solicitud previa del Banco Central que se encarga de la emisión de firmas electrónicas.

Según el Banco Central del Ecuador (2013); el token es un dispositivo electrónico USB el cual permite almacenar contraseñas y certificados. Su vida útil es de 10 años, posee un chip en el interior que almacena datos que pueden ser usados por el titular.

La firma electrónica tiene la misma vigencia y uso, además sirve para los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita y será admitida como prueba en juicio.

El token posee las siguientes ventajas:

- Ahorro de dinero y tiempo
- Desarrollo de la Sociedad de la Información, del Comercio Electrónico, el e-Government, Banca en Línea
- Agilizar la tramitología del Estado y el sector privado
- Protección jurídica
- Mejora la utilización de espacios físicos.
- Protección tecnológica
- Desmaterialización de valores y documentos
- Agilizar los negocios y trámites (incrementa productividad).
- Disminución considerable de costos
- Contribuye con el medio ambiente

4.6.2 Base legal del uso del token

- **Ley de Comercio Electrónico**

Mediante Ley No. 67, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 577 de 17 de abril del 2002 se expidió la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos.

- **Resolución CONATEL**

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) mediante Resolución No. 481-20-CONATEL-2008 de 8 de octubre de 2008, aprobó la petición de Acreditación del Banco Central del Ecuador como Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados.

Luego del funcionamiento del token, debemos dirigirnos a la página web del SENAEC www.aduana.gob.ec, para ingresar al sistema ECUAPASS <https://portal.aduana.gob.ec/>, con la clave del token otorgada por el Banco Central del Ecuador.

Posteriormente, se realiza el registro como operador de comercio exterior en este caso como exportador. En el gráfico 13 se observa la ventana que aparece luego del registro.

Gráfico 13: Ventana de registro de exportador/importador

ECUAPASS ADUANA DEL ECUADOR

IDIOMA: ESPAÑOL

ID. USUARIO:

CONTRASEÑA:

[Solicitud del uso](#) Buscar ID/Renico de clave

Trámites Operativos

- 1.1.1 Declaración de Importación
- 1.3 Integración de estados del trámite
- 1.6 e-Documentos
- 1.7 Directorio de Funcionarios Operativos

Servicios de uso frecuente

- 1.3 Integración de estados del trámite
- 2.3 Seguimiento de cargas
- 1.4 Administración de pago
- 1.5.2 Estado de envío
- 1.5.3 Estado de recepción

Servicios Informativos

- 2.1.1 Consulta de arancel
- 2.1.2 Consulta de tasa de moneda
- 2.4.1 Puntos de vista de RUC
- 2.6.1 Catálogos
- 2.6.2 Información general

Ventanilla Única

- 4.1 Registro de Apoderado
- 4.2.1 Registrar Comercializador
- 4.2.2 Modificar Comercializador
- 4.5.1 Solicitud de Documentos de Control Previo

e-Docs. de uso frecuente

- 4.3 Elaboración de DIO
- 4.4 Elaboración de CO

Soporte al Cliente

- 3.3 Preguntas y respuestas
- 3.8 Superintendencia para mejora
- 3.11.2 Configurar mi página
- 3.10.1 Participar en encuestas

1800-223223

Fuente: SENAEC

Luego de esto, se llenan los datos de la ventana.

4.6.3 La Declaración Aduanera de Exportación DAE

Es el formulario en el cual se detallan las exportaciones que se van a realizar, esto se presenta en el distrito aduanero junto con los documentos de acompañamiento y soporte.

Se inicia con la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE) en el sistema ECUAPASS, junto con una factura o proforma que se haya emitido previo al embarque.

Los datos que se consignarán en la DAE son:

- Del exportador o declarante
- Descripción de mercancía por ítem de factura
- Datos del consignante
- Destino de la carga
- Cantidades
- Peso; y demás datos de la mercancía

Los documentos digitales que acompañan a la DAE a través del ECUAPASS son:

- Factura comercial original.
- Autorizaciones previas (cuando el caso lo amerite).
- Certificado de Origen electrónico (cuando el caso lo amerite)

Una vez aceptada la DAE, la mercancía ingresa a Zona Primaria del distrito en donde se embarca, producto de lo cual el depósito temporal la registra y almacena previo a su exportación.

Al exportar se le notificará el canal de aforo asignado, los mismos que pueden ser:

- Canal de Aforo Documental

- Canal de Aforo Físico Intrusivo
- Canal de Aforo Automático

La guía para llenar la DAE se encuentra en el boletín 222 – 2012 junto con los videos demostrativos.

A continuación se presenta un resumen de los requisitos para ser exportador ante el Servicio de Aduanas del Ecuador en la tabla 9.

Requisito	Entidad emisora
Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Servicio de Rentas Internas (SRI)
Registrarse en el ECUAPASS	Sistema del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)
Certificado Digital para la firma electrónica y autenticación	Banco Central del Ecuador Security Data

Tabla 9: Requisitos para ser exportador según SENAE

Fuente: SENAE

Elaborado por: Autora

Una vez que se han cumplido los tres requisitos anteriores se puede registrar en el portal de ECUAPASS donde se podrá:

- Actualizar base de datos
- Crear usuario y contraseña
- Aceptar las políticas de uso
- Registrar firma electrónica

Para observar una guía demostrativa revisar el boletín 32-2012, en el cual se encuentra un video sobre el registro al portal ECUAPASS.

CAPITULO V

PROTOCOLOS DE CUMPLIMIENTO Y MEDICION DE RESULTADOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.

5.1 Estructurar informes de cumplimiento para el patrocinador de agronegocios de importación y exportación

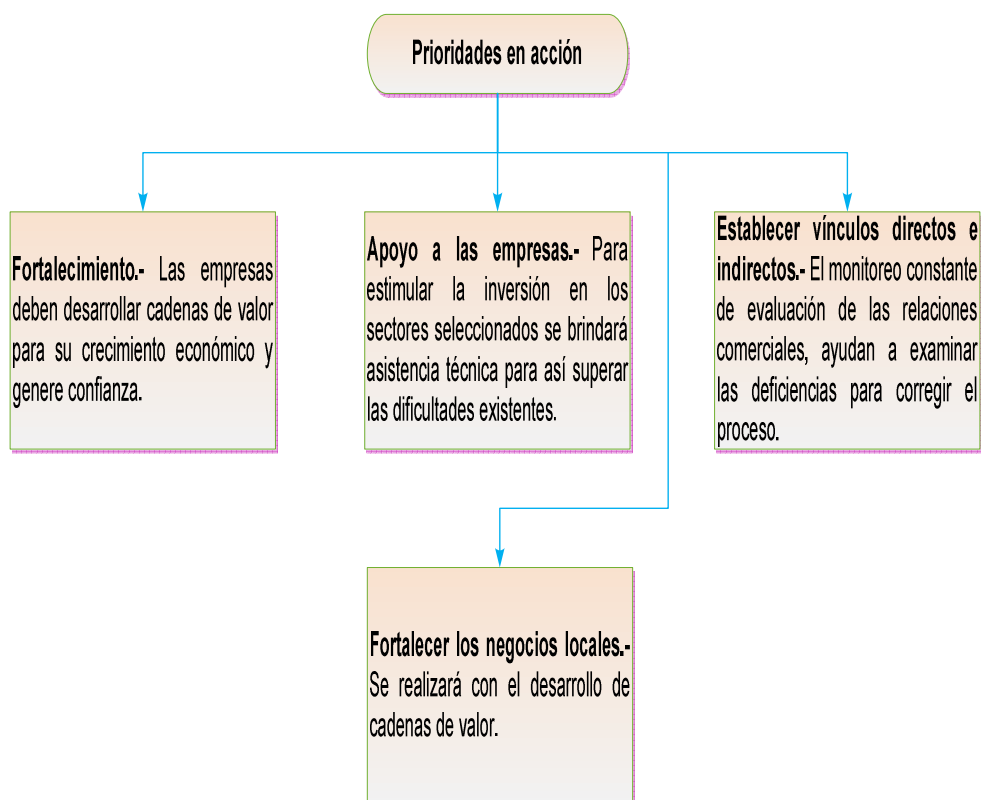
La rendición de cuentas es necesario presentar para las organizaciones que participan en la CI cada semestre hasta finalizar el acuerdo o cada vez que cualquiera de las entidades la solicite. Éstas a su vez deben demostrar: eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia que respondan a las necesidades.

Los fondos otorgados para la creación de una empresa agroexportadora es de \$10,000 dólares americanos otorgadas por las instituciones encargadas de la destinación de fondos de cooperación internacional, dependiendo de su desarrollo cada año se recibe una ayuda para el proyecto y según sus resultados e impacto en la sociedad se puede otorgar una prórroga en tiempo, es decir el monto de los fondos a reembolsarse va en función al proyecto que se va aplicar.

5.2 Productos agrícolas destinados a la exportación

El presente programa tiene principios basados en el manejo adecuado de cultivos y las mejores prácticas en el sector agrícola. Para esto, se ha desarrollado acciones estándar que sirven como base para las empresas de la agroindustria. Ver gráfico 14.

Gráfico 14: Prioridades en acción para la empresa



Fuente: PRODEL (2010)

Adaptado por: Autora

Según las prioridades antes mencionadas los productos escogidos para la exportación son: cereales andinos, hierbas aromáticas y brócoli.

El exportador debe considerar algunos aspectos importantes como:

- Subpartida arancelaria
- Producto

- Requerimientos especiales para ingresar a un país
- Cantidad
- Calidad
- Precio
- Diseño
- Envase y embalaje
- Disponibilidad
- Transporte

5.3 Cereales andinos - Quinoa

La quinoa científicamente llamada “Chenopodium Quinoa” es un alimento rico en nutrientes, destinado principalmente para consumo doméstico desde hace mucho tiempo atrás, pero en la actualidad se han explotado sus propiedades proteicas y medicinales tanto a nivel local como mundial. Es por esta razón, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el año 2013 como “El año internacional de la Quinoa” (ONU, 2013).

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP, 2013) en su estudio sobre nuevas fuentes alimenticias seleccionó a la quinoa como: un alimento de buena adaptabilidad, rendimiento, menor contenido de saponina y calidad en grano.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) declaró que consumir quinoa es igual que tomar leche, ya que posee seis veces más la cantidad de hierro y calcio que el maíz y 20 veces más del hierro que posee el arroz.

5.3.1 Situación actual en Ecuador

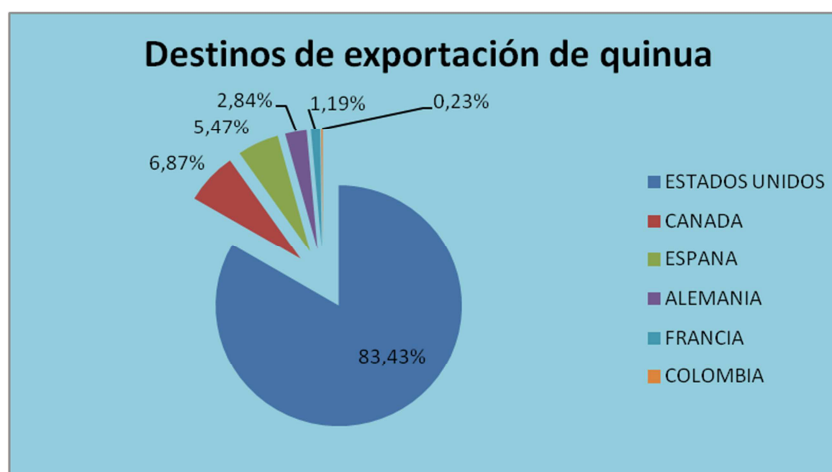
Los principales productores de quinoa son: Bolivia, Perú y Ecuador. En nuestro país se genera principalmente en las provincias de Imbabura, Tungurahua, Cotopaxi Chimborazo, Pichincha y Carchi.

En la actualidad, existe gran demanda a nivel nacional e internacional que no está satisfecha, por esta razón se requiere mayor producción, no solamente de materia prima sino también de productos con valor agregado para cubrir las exigencias del mercado.

El gobierno ecuatoriano pretende mejorar la alimentación en los niños y jóvenes a través del apoyo al Programa Mundial de alimentos (PMA, 2013) que está interesado en incluir la quinua en el desayuno escolar y al Ministerio de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (MAGAP) que desarrolla el Programa Nacional de Quinua. (INIAP, 2013)

Según estadísticas del Banco Central los principales destinos de exportación de quinua son: Estados Unidos, Canadá. España, Alemania y Francia, tal como se puede observar en el gráfico 15.

**Gráfico 15: Principales países de destino de la quinua ecuatoriana (%)
Año 2009-2014**



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2014

Elaborado por: Autora

El principal destino de exportaciones de quinua desde 2009 hasta el 2014 es Estados Unidos con un 83% del total de exportaciones, luego sigue Canadá con el 7% y España con el 6%. Como se puede observar el principal

socio comercial de Ecuador es Estados Unidos y gracias a la CI se puede desarrollar varios proyectos que benefician a ambas partes. Algunas empresas productoras de cereales que se han beneficiado de cooperación internacional con asistencia técnica, procesamiento y comercialización son: Cerandina Cía. Ltda. y Inagrofa Industria Agropecuaria. (PRODEL, 2010, págs. 53-54)

5.3.2 Partida Arancelaria

En comercio exterior es importante clasificar la mercancía según su partida arancelaria para búsqueda de información, la cual es otorgada por la autoridad competente en Ecuador: SENA. (Ver tabla 10)

Tabla 10: Partida arancelaria de la quinua

Sección II	PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL
Capítulo 10	Cereales
Partida Sist. Armonizado 1008	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales
SubPartida Sist. Armoniz. 100890	Los demás cereales

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

La partida arancelaria oficial de la quinua es 1008.90 que se incluye en los demás cereales con sus derivados, a continuación los beneficios que ofrece este producto.

5.3.3 Beneficios

➤ Alto contenido de proteína, mayor que algunas hortalizas ya que es rico en hierro y potasio. También posee varias de las vitaminas del complejo B, magnesio, zinc, cobre y otros. (Logatt, 2010)

➤ Según Cristina Palacios, investigadora del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), mejora el sistema digestivo ayudando a combatir el estreñimiento gracias a su gran cantidad de fibra dietética y sus características nutritivas. (MAGAP, 2013)

➤ La quinua contiene también fitoestrógenos, sustancias que previenen enfermedades crónicas como la osteoporosis, cáncer de mama, enfermedades del corazón y otras alteraciones femeninas ocasionadas por la falta de estrógenos durante la menopausia. (Riguera, 2012).

➤ No contiene colesterol por lo tanto no forma grasas en el organismo, ideal para una dieta vegetariana.

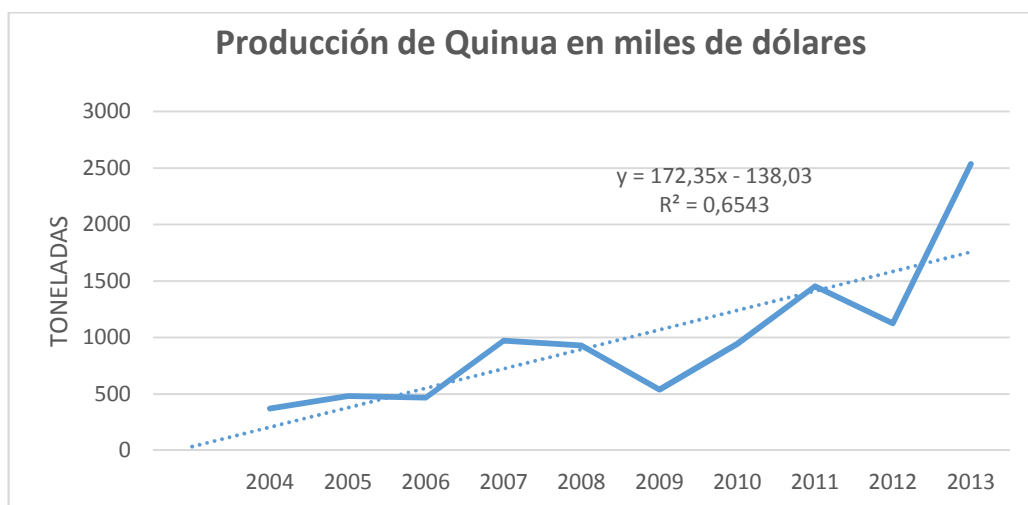
➤ Su consumo es adecuado para las personas que tiene diabetes ya que su contenido glucémico es mínimo por lo que no aumenta los niveles de azúcar en la sangre, ideal para cuidar su dieta. (Licata, 2013)

➤ A través de la investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concyntec, 2013), se descubrió que la quinua combate la hipertensión arterial.

5.3.4 Proyecciones

En el siguiente gráfico 16 se muestra la producción de quinua desde el año 2004 hasta el año 2014.

Gráfico 16: Producción de Quinua en miles de dólares

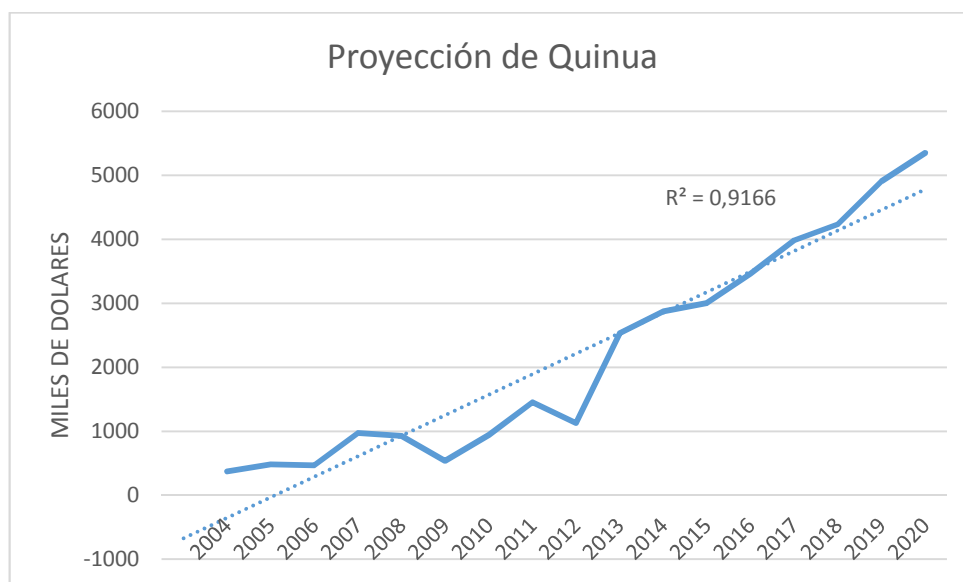


Fuente: Banco Central

Elaborado por: Autora

En el siguiente gráfico 17 se muestra la producción de la quinua que se exporta a Estados Unidos proyectada al año 2020.

Gráfico 17: Proyección de Quinua en miles de dólares al año 2020



Fuente: Banco Central

Elaborado por: Autora

En el gráfico anterior se muestra que para el año 2020 la línea se acerca a 1, esto quiere decir que el proyecto tiene una tendencia hacia las ganancias en aumento.

5.4 Hierbas medicinales y aromáticas

Las plantas medicinales han sido utilizadas desde épocas ancestrales para usos curativos, en nuestro país se dieron a conocer después de la conquista española y las más utilizadas fueron: la manzanilla, toronjil, hierba luisa, sábila y chilca.

Gracias a la diversidad del suelo ecuatoriano se puede encontrar una variedad de plantas aromáticas y silvestres principalmente en los Andes y en el Oriente, llegando a un total aproximado de 150,000 diferentes especies. La investigación de varios años ha ayudado a descubrir las ventajas que brinda la medicina natural de manera estándar y no solo para uso doméstico sino también para una producción que satisfaga la demanda nacional y con visión al mercado internacional. (Cerón, 2006).

Luego de los conocer los beneficios de las plantas, la mayor parte de éstas son vendidas en los mercados principales de cada región o a su vez se las familias tienen en los alrededores de sus casas pero por el desconocimiento no utilizados de manera adecuada para explorar sus propiedades. (Flores, 2009)

5.4.1 Situación actual en Ecuador

La producción de plantas medicinales y aromáticas ha tenido un notable desarrollo ya que se han ido añadiendo tecnología adecuada para su cosecha, post cosecha y comercialización, se genera principalmente en las provincias de: Chimborazo, Pichincha, Loja y Bolívar. Una de las ventajas de los exportadores de plantas es que no existen residuos es decir que se utiliza todo lo que se produce desde la raíz hasta el fruto. (Agropecuario, 2010)

Debido al cambio de la matriz las plantas medicinales, no pueden ser la excepción para solo exportar materia prima sino que se debe dar un valor agregado. Es por eso que la agroindustria ha desarrollado: té, infusiones, extracción de aceites, entre otros.

De esta manera, la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Corporación para la Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI) y el Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC) apoyan a los pequeños productores andinos de hierbas aromáticas y medicinales. (El Comercio, 2013)

La empresa ecuatoriana que se ha beneficiado con la cooperación internacional es AAPPSME (Asociación Agroartesanal de Productores de Plantas Secas Medicinales del Ecuador), es una empresa asociativa en crecimiento que necesita mayor cobertura geográfica para cubrir la demanda. (PRODEL, 2010, pág. 73). A continuación en el gráfico 18 los principales destinos de exportación de hierbas aromáticas.

Gráfico 18: Principales países de destino de hierbas aromáticas y medicinales ecuatorianas (%) - Año 2009-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2014

Elaborado por: Autora

El principal destino de hierbas aromáticas y medicinales es Estados Unidos con el 63,71% del total del total de exportaciones, luego sigue Francia con el 9,10% y Alemania con 7,33%. Dentro de este periodo de cinco años se ha exportado un total de 13,096 toneladas. Uno de los mayores beneficios es que la mayoría de las especies de plantas no tienen ningún peligro de extinción al contrario es un producto que se incrementan de forma natural. (Agropecuaria, 2010)

La agroindustria dedicada a esta clase de productos ha tenido una mejora continua para prevenir las plagas en los cultivos, mejorando así la calidad de exportación e incrementando los canales de comercialización, además se necesita que se realicen alianzas estratégicas para así aumentar sus ventas y poder expender al por mayor. A continuación se presenta la partida arancelaria. Ver Tabla 11.

5.4.2 Partida Arancelaria

Tabla 11: Partida arancelaria de hierbas aromáticas y medicinales

Sección II	PRODUCTOS	DEL	REINO
-------------------	------------------	------------	--------------

VEGETAL	
Capítulo 13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales
Partida Sist. Armonizado 1302	Jugos y extractos vegetales
Subpartida Sist. Armoniz. 1302.19	Los demás

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado por: Autora

Se ha utilizado la partida 1302.19.00.00 los demás ya que incluye: entre otros productos de extracto vegetal, esencias/ extractos de hierbas aromáticas y medicinales. Para la presente investigación solo se han utilizado los beneficios de la sábila, manzanilla y horchata.

5.4.3 Beneficios

➤ La Aloe vera más conocida como sábila posee células regeneradoras que curan enfermedades de la piel, ayudan a los desórdenes intestinales, tratamiento para las úlceras, estimula la cicatrización, sirve como laxante natural, reduce el azúcar en la sangre, es un antiviral, mejora la circulación de la sangre, es un antiinflamatorio, previene el cáncer, y se utiliza en la industria cosmética, entre otros. (Natural Standard Collaboration, 2011)

➤ La manzanilla o camomila ayuda a reducir dolores de estómago, previene el reumatismo y nerviosismo, reduce la fiebre, humecta la piel, su aceite se utiliza en la medicina natural, tiene propiedades antiinflamatorias y antisépticas, disminuye la presión arterial. (Fernández, 2011)

➤ Las hojas de horchata provienen de la provincia de Loja y contiene nutrientes que ayudan a la digestión, ideal para mujeres embarazadas y niños ya que tiene hierro y magnesio igual que la leche, tiene vitamina D que ayuda al corazón y previene el cáncer. Es ideal para bajar de peso a través de una dieta saludable tal como lo ha manifestado Miguel Muñoz, presidente del Consejo Regulador de la Horchata o Chufa en España, (2012).

5.5 Brócoli

El brócoli (brécol o brócolis) es una hortaliza procedente de Asia cuyo aspecto es muy parecido a un árbol pequeño de color verde, se produce en bosques secos y en zonas húmedas, con clima templado y frío. En Ecuador se puede encontrar en las provincias de Chimborazo, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi. (Revista El Agro, 2013)

5.5.1 Situación actual en Ecuador

Se exporta brócoli desde la década de los 90, su producción ha tenido un alto crecimiento puesto que es muy apetecido en el mercado internacional gracias a su calidad y único sabor, de esta manera ha colocado al país en séptimo lugar en la escala de los exportadores de brócoli. (Revista El Agro, 2013)

Aún sigue siendo un producto no tradicional pero es uno de los productos estrellas que han ayudado al desarrollo de la economía, consiguiendo así un crecimiento anual del 13% y creando más de 8,000 fuentes de trabajo. (PROECUADOR, 2012)

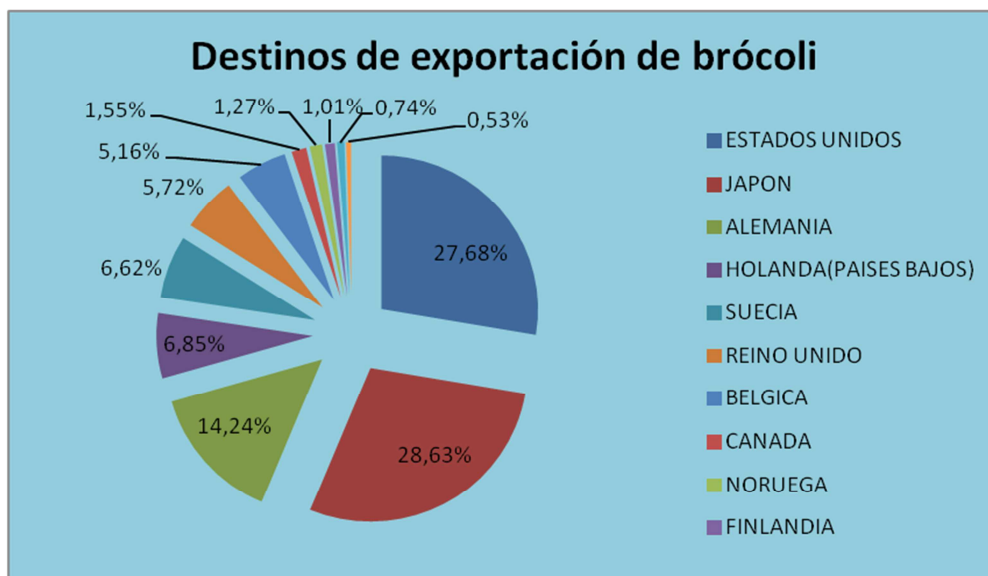
Según la Asociación de Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres (APROFEL, 2012) señala que el 65% de la producción se vende al exterior, con gran variedad en su presentación como por ejemplo: congelado, natural, orgánico, con diferentes cortes y debido a las condiciones climáticas se caracteriza por ser de color verde intenso dándole una ventaja competitiva.

Hasta el año 2012 recibía preferencia arancelaria por parte de Estados Unidos con el ATPDA, sin embargo actualmente tienen que pagar un arancel de 14,9% reduciendo así las ventas, no obstante gracias a la CI se puede mejorar las relaciones comerciales con los miembros asociados.

Los principales destinos a los que se exporta brócoli se muestran en el gráfico 19.

Gráfico 19: Principales países de destino de brócoli (%)

Año 2009-2014



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2014

Elaborado por: Autora

Entre los principales destinos de exportación de brócoli en los últimos cinco años, se encuentra Estados Unidos con el 27,68%, Japón con el 28,63% y Alemania con el 14,24%, siendo una fuente de ingresos para miles de familias rurales mejorando su calidad de vida.

A continuación se muestra la partida arancelaria en la Tabla N 12.

5.5.2 Partida Arancelaria

Tabla 12: Partida arancelaria de brócoli

Sección II	PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL
Capítulo 07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
Partida Sist. Armonizado 0704	Coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos frescos o refrigerados
Subpartida Sist. Armoniz. 0704.10	Coliflores o brócolis, frescos o refrigerados

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

Elaborado por: Autora

Se ha utilizado la partida 0704.10 Coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares frescos o refrigerados.

5.5.3 Beneficios

- Es una hortaliza muy apetecida principalmente en ensaladas que contiene propiedades anti cancerígenas para la próstata, hígado y riñones.
- Sirve para desintoxicar el organismo, purificando la sangre y la piel dándole una apariencia juvenil por su alto contenido de vitamina A, B y C.
- Es un alimento rico en nutrientes ideal para una dieta sana y prevenir la anemia por su gran aporte de hierro y calcio, perfecto para mujeres embarazadas.

5.6 Análisis situacional antes de la cooperación

Para realizar el análisis antes de la cooperación, se ha utilizado una herramienta importante llamada matriz de involucrados que es un esquema participativo de diagnóstico.

Matriz de involucrados.- Es una herramienta de gerencia social que permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés en el proyecto a ser realizado, y que se vean afectados por las políticas y programas sociales para conocer la viabilidad socio-política de los mismos. Sirve para el diseño de estrategias factibles. (Lincha, 2009).

En la Tabla 13 se puede observar la función de cada actor en la presente investigación.

Tabla 13: Matriz de Involucrados

Actores	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés en el proyecto	Conflicto y alianzas
SETECI	<ul style="list-style-type: none"> *Gestionar la cooperación internacional no reembolsable. *Evaluar el desarrollo de la empresa creada *Ayudar con los trámites administrativos para la obtención de los recursos 	Los proyectos entre Usaid y Ecuador se encuentran en recesión por mandato presidencial	<ul style="list-style-type: none"> *Posee asistencia técnica en proyectos de investigación, innovación y fortalecimiento institucional. *Establecer programas bilaterales *Evalúa los recursos negociados 	Mejorar las relaciones diplomáticas, comerciales y sociales entre Ecuador y el mundo	Establece acuerdos internacionales con varios países que benefician a Ecuador
USAID	<ul style="list-style-type: none"> * Apoyar a los proyectos del gobierno ecuatoriano. * Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de empleo de los ecuatorianos * Rendición de cuentas de los proyectos ejecutados 	Las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Ecuador no se encuentran en las mejores condiciones	<ul style="list-style-type: none"> *Presupuesto anual otorgado por Estados Unidos a Ecuador. *Realizar cadenas de valor que incluye a los agentes económicos *Incentivar a la asociatividad y eficiencia 	Brindar apoyo a Ecuador mediante políticas comerciales que beneficien a las relaciones de ambas partes	Alianza estratégica a través del programa PRODEL para empresas
YUNKAH ELP S.A.	<ul style="list-style-type: none"> *Crear un modelo de empresa agroexportadora. *Participar en el plan de cooperación internacional en el Ecuador *Elaborar informes para las entidades patrocinadoras 	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de capital para crear una empresa con inversión propia. *Los intereses de los bancos son altos 	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en el mercado nacional e internacional. *Innovación tecnológica, reducción de costos y diversificación en los productos *Aportar con el sector agroindustrial 	Demostrar que se puede crear una empresa bajo el amparo de cooperación internacional, y esto lleva a mejorar el sector productivo y las relaciones entre los actores involucrados	Alianza entre varios sectores que participan en el proceso agroindustrial que necesitan apoyo

Elaborado por: Autora

5.7 Informe de diagnóstico situacional

Según el análisis de intereses, realizado en el cuadro anterior nos permite determinar que los involucrados persiguen un objetivo en común y fortalecer las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos en el ámbito económico, social, diplomático y comercial.

Además, a través de la creación de empresas agroexportadoras se puede incrementar fuentes de empleo en zonas marginadas y ampliar la visión de la producción, estos beneficios no sólo ayudarían a las comunidades de manera directa sino a los intereses entre las organizaciones de apoyo para que la cooperación internacional siga desarrollando más iniciativas y a la vez sean acogidas por las instituciones ecuatorianas estableciendo las mejores condiciones posibles para su desarrollo.

Asimismo, se ha detectado que los grupos tienen un problema diplomático en común y es que los proyectos se encuentran en recesión hasta nueva orden por decreto presidencial, es decir que ha habido una disminución en las actividades económicas de cooperación para que se establezcan objetivos comunes entre ambas partes, ya que CI no se puede acabar totalmente porque Ecuador es un país de menor desarrollo económico relativo y hasta que no salga de esta situación, siempre va a depender de la ayuda de los países desarrollados.

Por tanto, la presente investigación en base a la participación de cada grupo ha determinado que el diseño de un modelo para la creación de una empresa agroexportadora si es factible de acuerdo con los recursos analizados, y señalando que los problemas percibidos en cuanto al financiamiento de una empresa se puede resolver, aportando de esta

manera al comercio exterior que en muchas ocasiones se queda en palabras debido a la falta de apoyo económico local.

Otro de las ventajas que se adquiere, es la ventaja competitiva y comparativa al momento de ampliar el mercado con una visión al exterior mediante la diversificación de la matriz productiva.

5.8 Análisis situacional post cooperación

Para realizar el análisis post cooperación en la creación de la empresa **YUNKAHELP** se ha tomado en cuenta la matriz EFI Y EFE.

5.8.1 Matriz EFI

Es un instrumento para evaluar las fuerzas y debilidades más importantes dentro de las áreas funcionales de un proyecto. (Planeación Estratégica, 2009) Ver tabla 14.

Tabla 14: Matriz de EFI

Factores	Peso	Calificación	Valor Pond.
FORTALEZAS			
Acogida en el mercado nacionales e internacional	0,08	3	0,24
Mejora las relaciones entre Ecuador y EE.UU.	0,12	4	0,48
Mejora los ingresos de familias ecuatorianas	0,13	4	0,52
Obtiene un mercado común con las mismas políticas y preferencias arancelarias	0,12	4	0,48
El proceso es flexible con la posibilidad de adaptarse a los requerimientos del acuerdo	0,1	4	0,4
El 65% de las exportaciones son hacia EE.UU.	0,09	3	0,27
subtotal	0,64		2,39
DEBILIDADES			
Fuerte competencia en la exportación de : abonos, fertilizantes, insumos y maquinaria	0,09	2	0,18
El proyecto no se cumple en el tiempo establecido	0,04	1	0,04
El precio de los productos es bajo, disminuyendo la ganancia	0,08	2	0,16
Mal manejo de los recursos establecidos para el proyecto	0,04	1	0,04
Baja responsabilidad por parte de los involucrados	0,05	2	0,1
Falta de experiencia en los procesos de exportación.	0,06	1	0,06
subtotal	0,36		0,58
TOTAL	1		2,97

Elaborado por: Autora

5.8.2 La matriz EFE

Permite resumir y evaluar información económica, social, cultural, demográfica, ambiental, política, gubernamental, jurídica, tecnológica y competitiva. (Planeación Estratégica, 2009) Ver tabla 15.

Tabla 15: Matriz de EFE

Factores	Peso	Calificación	Valor Pond.
OPORTUNIDADES			
Emprendimiento de nuevos proyectos con CI	0,12	4	0,48
Inversión extranjera	0,15	3	0,45
Explotación de los recursos naturales	0,1	2	0,2
Diversificación en las exportaciones	0,12	2	0,24
Los objetivos del plan nacional del buen vivir apuntan al desarrollo de la empresa.	0,1	3	0,3
subtotal	0,59		1,56
AMENAZAS			
Los conflictos políticos afectan a los acuerdos establecidos	0,08	4	0,32
Ecuador tiene un compromiso grande con EE.UU. con la ayuda brindada	0,08	2	0,16
No cumplir con la demanda de los clientes internacionales.	0,09	3	0,27
Incremento de la competencia nacional mediante el modelo de asociaciones.	0,1	2	0,2
El gobierno actual no quiere depender de Estados Unidos	0,06	1	0,06
subtotal	0,41		1,01
TOTAL	1		2,58

Elaborado por: Autora

Las oportunidades tienen un peso de 1,56 contra las amenazas que tienen un peso de 1,01, es decir el ambiente externo es favorable para el desarrollo de la empresa, aunque en cuanto a los decretos presidenciales una decisión puede influir en las relaciones de ambos países.

5.3 Medición de resultados

Para medir las consecuencias y los efectos de un proyecto SETECI ha publicado un manual de evaluación para aquellos que participan de la CI. En el presente estudio se utilizará la:

Evaluación por resultados.- se realiza inmediatamente después de que concluyó la intervención y mide el cumplimiento de actividades, componentes y el logro de objetivos planteados en un inicio, este análisis permite obtener información de lo que alcanzó el programa / proyecto en el corto plazo. (SETECI, 2012, pág. 17)

De la mano con las herramientas de evaluación van las técnicas de investigación de campo y gabinete, que deben ser analizadas para medir cual fue el impacto del proyecto, ya que requiere la aplicación de capacidades intelectuales y físicas. Las técnicas utilizadas se presentan en la tabla N 16.

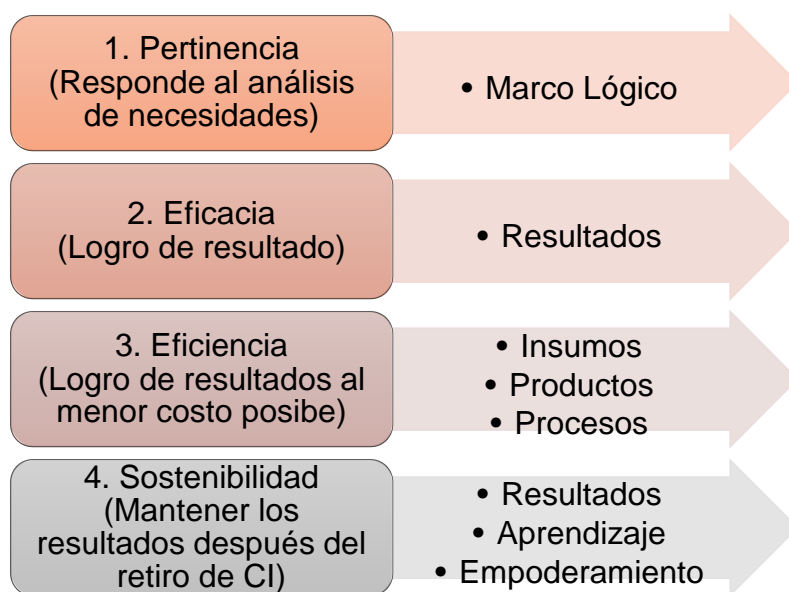
Análisis e Investigación Documental del proyecto	A través del convenio establecido entre Ecuador y EE.UU. de CI	Tabla 16: Técnicas utilizadas en la investigación
Entrevistas	<p>Las entrevistas realizadas a los representantes de cada entidad participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eco. Hugo Ramos, Representante del programa PRODEL en Ecuador -Luisa Alvarado, Especialista en contratos de Usaid -Dra. Ruth Hidalgo, Directora Ejecutiva de Corporación de Participación Ciudadana -Francisco Yervis, Director Financiero Administrativo de Corporación Participación Ciudadana -Carlos Viscarra- beneficiario de CI en Bolívar-Guaranda 	
Observación en campo	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación de resultados semestrales diciembre 2013 del programa PRODEL -Presentación de resultados de Cooperación Participación Ciudadana Ecuador -Capacitación en Guayaquil sobre nuevos procesos -Visita de campo a Salinas de Guaranda para analizar la producción y el sector beneficiario de CI 	
Reportes en audio y fotografía	Revisar anexos	

Elaborado por: Autora

Los resultados se miden según cuatro criterios mostrados en el gráfico 20.

5.9 Medición de resultados para proyectos de CI

Gráfico 20: Medición de resultados para proyectos de CI



Fuente: SETECI, 2010

Adaptado por: Autora

A continuación la descripción de cada uno de los puntos citados en el cuadro anterior.

5.9.1 Pertinencia

➤ La logística de gestión del proyecto se cumplió según la CI lo exigía, siguiendo los pasos correspondientes en SETECI y en USAID. Adquiriendo así el capital estimado para la creación de la empresa **YUNKAHELP**.

➤ Los objetivos antes definidos guardan relación directa con las prioridades de los involucrados ya que tanto USAID, SETECI y YUNKAHELP buscan el desarrollo de la economía nacional a través del apoyo conjunto de las partes.

➤ Los objetivos y metas están de acuerdo a las necesidades del país según las políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir.

➤ La contribución de un proyecto de cooperación internacional no reembolsable ha ayudado al fortalecimiento de las capacidades del sector agroindustrial.

5.9.2 Eficacia

El análisis de la eficacia valora y mide la consecución de los objetivos planteados de un programa/proyecto, se analiza la magnitud o alcance y la calidad de los efectos de las acciones. (SETECI, 2012)

Se ha demostrado la viabilidad para la generación de un modelo de microempresas agroexportadoras al amparo de la cooperación internacional entre el Ecuador y Estados Unidos, con sus principios basados en el cambio de la matriz productiva ecuatoriana ya que se ha buscado la diversificación

de productos de exportación, asimismo en el Plan nacional del buen vivir que examina la manera de mejorar la calidad de vida de comunidades marginadas y en la economía popular y solidaria.

Una vez que se hayan retirado los recursos externos de la CI, se deduce que la empresa YUNKAHELP se podrá mantener con los recursos propios ya que una vez constituida la empresa y luego de cinco años de colaboración los beneficios empiezan a ser ganancias.

5.10 Inicio nuevos proyectos

Los nuevos proyectos según los estudios que ha realizado USAID (2012) pendientes para recibir apoyo de cooperación internacional son:

- En la provincia de Bolívar se encuentra una gran empresa social y solidaria conformado por más de 30 comunidades dedicados a la comercialización y exportación de varios productos como: quesos siendo el producto principal, cacao, turrone, chocolates, embutidos y textiles. Su ventaja competitiva es que han aprendido a trabajar con alianzas estratégicas para incrementar su producción y diversificar su cartera

- Las frutas frescas son una riqueza que tiene nuestro país pero debido a la falta de capacitación por las empresas en cuanto a logística no se ha podido exportar en gran cantidad, siendo las frutas la cosecha primordial de los pequeños agricultores. Las frutas identificadas como las más apetecidas en el mercado internacional son: banano, piña, melón, maracuyá, frutillas, duraznos, mangos, entre otros. Las provincias en las que se ha desarrollado una gran

producción son Imbabura y Esmeraldas ayudando de esta manera a su economía.

➤ En las zonas de Shushufindi y del cantón Gonzalo Pizarro se ha identificado un grupo de productores de cacao que necesitan apoyo para la formación de asociaciones y alianzas estratégicas con la finalidad de obtener una relación directa con los proveedores apoyando así a la economía de la región y conservando el medio ambiente. Los pequeños productores se dedican a la comercialización de cacao fermentado y seco que con el soporte de capacitaciones, se puede mejorar la calidad para expenderlos en el exterior.

CONCLUSIONES

La microempresa tiene un gran apoyo por parte de los gobiernos americano y ecuatoriano ya que las leyes respaldan la creación de modelos agroexportadores enfocadas al mercado internacional.

El sistema de aprobación de cooperación internacional es un proceso que toma tiempo ya que requiere pasar por varias supervisiones en entidades nacionales pero vale la pena luchar por su financiamiento.

Dentro de los lineamientos para la constitución de la empresa se deben tomar en cuenta las leyes ecuatorianas que respaldan a la creación de nuevas industrias según la lista de las prioridades por parte del gobierno.

Los protocolos para la creación de empresa se encuentran debidamente detallados a través de un ejemplo práctico para su constitución, además es importante la capacitación técnica que se brinda a los pequeños productores fomentando cadenas de valor y promoviendo la asociatividad.

Los informes de cumplimiento para el patrocinador se deben entregar cada seis meses con los lineamientos establecidos para demostrar que los fondos otorgados están dando los resultados esperados de acuerdo a los objetivos planteados.

RECOMENDACIONES

La cooperación internacional es un mecanismo muy importante para los países de menor crecimiento económico relativo que ayuda a la financiación de pequeños productores para promover su desarrollo y así competir en el mercado internacional.

Se recomienda a las microempresas que quieran acceder a la cooperación internacional tomar en cuenta todos los puntos establecidos para su aprobación, con paciencia y colaboración con las entidades nacionales e internacionales involucradas.

Es necesario que Ecuador fortalezca las relaciones diplomáticas para adquirir ventajas con los acuerdos y tratados entre los países ya que sigue siendo el principal socio comercial.

Los tratados vigentes actualmente ayudan a los fabricantes que poseen bases necesarias para promover la calidad y cantidad de sus procesos con visión internacional.

Los productos agrícolas beneficiarios de una exportación son aquellos que demuestran sustento en sus procesos y que satisfacen una necesidad en el exterior mejorando sus actividades comerciales y abriendo nuevos mercados internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- AGECI, E. T. (2010). Proceso de aprobación y ejecución financiera de recursos para proyectos y programas financiados con Cooperación Internacional no reembolsable en el Ecuador. Quito: El Chasqui Ediciones.
- Agropecuario, S. (2010). Plantas Medicinales- Proyecto de Apoyo Técnico al Proceso de Negociación. Quito.
- Anne, K. (1989). Asistencia y Desarrollo. The Hopkins University Press.
- APROFEL. (2012). Perspectivas del sector productor, procesador y exportador de frutas y vegetales congelados. Quito.
- Archivo USAID. (2013). Crecimiento económico. 50 años de aniversario USAID, 20.
- Aslhey, D. (21 de 03 de 2013). Mejoras en la productividad. (S. Johanna, Entrevistador)
- Botanica. (2013). Beneficios del brócoli para la salud. Mujer vivir salud!, 5.
- CAME . (2013). CAME Comercio Exterior. Obtenido de <http://redcame.org.ar/comex/factores.php3>
- Cargua, P. (31 de Enero de 2012). Especialización Superior en Contratación Pública. Obtenido de <http://patriciocargua.blogspot.com/2012/01/contratos-financiados-con-prestamos-y.html>
- Cerón, M. C. (2006). Plantas Medicinales de los Andes ecuatorianos. Botánica Económica de los Andes Centrales.
- Chunir, F. (23 de 05 de 2014). Fundación de Organizaciones Campesinas de Salinas de Bolívar. (J. Salgado, Entrevistador)
- Collaboration, N. S. (2011). Diccionario de remedios y tratamientos naturales. Natural Standard.
- COPCI. (2010). Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones.
- Corporación Ekos. (2013). Pymes 2013. Investigación Ekos negocios y la Unidad de investigación Económica y de Mercado UIEM, 144-145.
- Correa, R. (20 de junio,2013). Cadena Sabatina .

- Desch, M. (1993). *When the Third World Matters, Latin America and United States Grand Strategy*. Baltimore: The John Hopkins University.
- Ecuador, A. d. (2010). *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*.
- ECUADOR, C. D. (2008). *Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente 2008*.
- El Comercio . (21 de enero de 2013). *Las pymes en la economía* . El Comercio , pág. 21.
- El Comercio. (13 de 03 de 2013). *Informe económico y comercial* . El Comercio.
- El Hoy. (03 de 08 de 2013). *El ritmo de crecimiento de las exportaciones se desacelera*. Obtenido de hoy.com.ec: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-ritmo-de-crecimiento-de-las-exportaciones-se-desacelera-592020.html>
- El Universo. (01 de Septiembre de 2013). *4 décadas viviendo del petróleo*. El Universo.
- Exteriores, M. d. (2012). *Dossier- Crisis de multilateralismo y nuevos mecanismos de integración*.
- FAO- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2010). *La Agroindustria y el desarrollo económico*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/w5800s/w5800s12.htm>
- Fernández, M. (29 de 12 de 2011). *La manzanilla medicinal - propiedades*. Obtenido de Blog del empresario, historiador, etnógrafo, inventor y escritor.: <http://fernandezsendin.blogspot.com/2011/12/todo-sobre-la-manzanilla-planta.html>
- Gestiópolis. (2011). *Análisis de financiamiento de las Pymes*. Gestiópolis.
- Hidalgo, R. (22 de 06 de 2014). *Directora Ejecutiva de Corporación Participación Ciudadana*. (J. Salgado, Entrevistador)
- IEPS. (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario*.
- INDAP. (1997). *Gestión para la modernización de la pequeña empresa agrícola*. Caracas, Venezuela: INDAP.

- Independiente. (09 de Junio de 2013). Cooperación de USAID en Ecuador será transparentada . El Telégrafo.
- INIAP. (2013). Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias. Obtenido de Informe anual técnico: <http://www.iniap.gob.ec>
- Investigación. (2013). USAID.
- Investigación, F. C. (2010). Ayuda al desarrollo de las comunidades autónomas.
- Jordán, F. (2013). La asistencia de USAID para el desarrollo rural integral. 50 años de aniversario de USAID, 55.
- Kauppi, P. R. (1987). International Relations. En P. R. Kauppi, International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism (págs. 32-34). Macmillan.
- Licata, M. (2013). Zona Diet. Obtenido de <http://www.zonadiet.com/comida/quinoa.htm>
- Lincha, I. (Marzo de 2009). Herramientas para la formación de políticas . Obtenido de El análisis de los actores : <http://decon.edu.uy/100jovenes/materiales/Licha-%202009.pdf>
- LOEPS. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Logatt, A. (18 de 01 de 2010). Quinoa: Usos y beneficios de su consumo. Obtenido de <http://www.sanar.org/cereales/propiedades-de-la-quinoa>
- Luis Cámara, J. R. (2009). Ayuda oficial al desarrollo de las Comunidades Autónomas.
- Luis, O. L. (2013). El cambio de la matriz productiva del Ecuador y su efecto en el comercio exterior. Solo "C" que nada "C".
- Luis, O. L. (s.f.). Las relaciones Ecuador-Estados Unidos. Publicaciones Quincenales.
- Machado. (2012). La agroindustria en Latinoamérica. En Machado.
- MAGAP. (09 de 07 de 2013). Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. Obtenido de <http://www.agricultura.gob.ec/la-quinoa-y-chocho-combaten-el-estrenimiento/>

- Montúfar, C. (2002). Hacia una teoría de la asistencia internacional para el desarrollo. Quito, Ecuador: Centro Andino de Estudios Internacionales.
- Namm, A. (2014). Agradecimiento a USAID.
- OMS. (2013). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <http://www.who.int/es/>
- Oni, E. (2011). Agroindustrias. Obtenido de http://www.oni.escuelas.edu.ar/2002/santiago_del_estero/madre-fertil/agroind.htm#arriba
- ONU. (2013). Quinoa 2013. Obtenido de http://www.quinuainternacional.org.bo/noticias/mostrar_detalle/164
- Panella, G. M. (1983). Agroindustria, fundamentos y conceptos básicos. Bogotá: Editorial Presencia Ltda.
- Paz, O. M. (2013). Cooperación Internacional en Ciencia y tecnología. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, 57.
- Plan Nacional del Buen Vivir . (2009-2013).
- Planeación Estratégica. (02 de 06 de 2009). Matriz EFE y EFI. Obtenido de blogdiario.com: <http://planeacionestrategica.blogspot.es/1243897868/>
- PMA. (2013). Programa Mundial de alimentos. Obtenido de http://www.un.org.ec/?page_id=894
- PRODEL. (2010). Apoyando Esfuerzos Cosechando Desarrollos. En prodel.
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). hdr.undp.org. Recuperado el 23 de octubre de 2013, de hdr.undp.org: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Complete.pdf
- Redacción Encontexto. (2013). Exportaciones ecuatorianas: Un análisis de altas y bajas . Encontexto.
- Revista El Agro. (2013). Exportación de brócoli estable. El Agro.
- Revista Líderes. (2012). Los costos invisibles de la violencia hacia las mujeres para las microempresas. Líderes, 03-06.
- Riguera, G. (2012). La quinoa previene cáncer de mama y osteoporosis. Obtenido de La quinoa: <http://www.indigenas.bioetica.org/base/base-a7.htm>

- Romero, d. H. (2005). Estudios Regionales y Urbanos. territorio.
- Rosero, M. G. (Sep/ Dic 2012). La Cooperación Internacional en Tiempos de "Revolución Ciudadana". Linea Sur 3, 105.
- Santana Gutierrez, Odalis. (2006). Beneficios de la sábila. En 1. D. Lic. Ileana Rodríguez Domínguez, Beneficios de la sábila. Cuba.
- SETECI Secretaría Técnica de Cooperación Intenacional. (2011). Quito.
- SENPLADES. (2013). www.planificacion.gob.ec. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo:
http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf
- SENPLADES. (s.f.). Plan para el Buen Vivir. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>
- SETECI. (2012). Manual de evaluación por resultados de los programas/proyectos de la cooperación internacional no reembolsable en el Ecuador".
- SETECI. (2013). Cooperación como forma de vida. Brochure Institucional.
- Social, M. C. (2013). Economía Popular y Slidaria. Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/economia-popular-y-solidaria/>
- Soto, M. Á. (2011). Línea de Fuego.
- Unidad de Gestión de la Investigación-ESPE. (26 de Febrero de 2014). ESPE- Universidad de las Fuerzas Armadas. Obtenido de Ciencia y Tecnología al servicio de la comunidad:
<http://ugi.espe.edu.ec/ugi/archivos/2396>
- USAID. (1989). Development and the international interest.